



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 19 de Febrero 2024.

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Neiva.

La suscrita:

Karen Dayana Gómez Aguirre, con C.C. No. 1010134984,

Autor trabajo de grado Titulado: Desarrollo profesional y laboral de los graduados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (LEBEA) y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (LEAC) de la Universidad Surcolombiana de Neiva (Huila).

Presentado y aprobado en el año 2024 como requisito para optar al título de LICENCIADA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL.

Autorizo al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Karen Dayana Gómez Aguirre.



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Desarrollo profesional y laboral de los graduados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (LEBEA) y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (LEAC) de la Universidad Surcolombiana de Neiva (Huila).

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Gómez Aguirre	Karen Dayana.

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ruiz Solórzano	Jaime

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ruiz Méndez	José Leonardo
Rodríguez Mendoza	Juan Pablo

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Licenciada en Educación Artística y cultural.



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

FACULTAD: Educación.

PROGRAMA O POSGRADO: Licenciatura en Educación Artística y Cultural.

CIUDAD: Neiva AÑO DE PRESENTACIÓN: 2024 NÚMERO DE PÁGINAS: 114

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas X Fotografías ___ Grabaciones en discos ___ Ilustraciones en general ___ Grabados ___
Láminas ___ Litografías ___ Mapas ___ Música impresa ___ Planos ___ Retratos ___ Sin ilustraciones ___ Tablas
o Cuadros X

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Graduados	Graduates	6. _____	_____
2. competencias	competencies	7. _____	_____
3. Perfil de egreso	profile of graduates	8. _____	_____
4. Desarrollo profesional	professional development	9. _____	_____
5. Laboral	career development.	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 4

El objetivo de este estudio es realizar un análisis comparativo sobre el desarrollo profesional y laboral de los graduados de dos licenciaturas del programa de artes en la Universidad Surcolombiana sede Neiva: la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (LEBEA) y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (LEAC). Nace la necesidad de realizar el presente estudio con el fin de responder a los nuevos lineamientos establecidos en el Acuerdo 02 del 2020 del CESU (Consejo de Educación Superior) en donde se modifican aspectos de los factores a evaluar para calificar un programa como "alta calidad"

El método de investigación se basó en un análisis de información en donde se compararon tres estudios existentes correspondientes a los años 2010, 2017 y 2023 correspondientes a la información de egresados; de donde se tomaron los datos necesarios para dar finalidad al problema de investigación.

Como resultado se obtiene un estudio en donde se logra concretar el impacto generado por los egresados del programa quienes se desempeñan como gestores culturales, asesores, promotores culturales, entre otros. Así mismo se pudo establecer que las competencias adquiridas han sido de utilidad para liderar los diferentes procesos artísticos, culturales y educativos; este resultado nos lleva a concluir que el programa está cumpliendo con las estrategias estipuladas en el PEP (Proyecto Educativo de Programa).

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The aim of this study is to conduct a comparative analysis of the professional and career development of graduates from two bachelor's programs in the Arts at the University Surcolombiana, Neiva campus: the Bachelor's in Basic Education with an emphasis on Art Education (LEBEA) and the Bachelor's in Artistic and Cultural Education (LEAC). The need for this study arises in response to the new guidelines outlined in Agreement 02 of 2020 by CESU (Higher Education Council), where aspects of the factors evaluated to qualify a program as "high quality" have been modified.

Our research method involved analyzing information by comparing three existing studies from the years 2010, 2017, and 2023, corresponding to alumni information. From these, we gathered the necessary data to address the research problem.

The results reveal a study where we can ascertain the impact generated by program graduates, who are now working as cultural managers, advisors, cultural promoters, among other roles. It was also established that the acquired competencies have been valuable for leading various artistic, cultural, and educational processes. This outcome leads us to conclude that the program is effectively implementing the strategies outlined in the Educational Program Project (PEP).



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Juan Pablo Rodríguez.

Firma: 

**Desarrollo profesional y laboral de los graduados de la Licenciatura en Educación
Básica con énfasis en Educación Artística (LEBEA) y la Licenciatura en Educación
Artística y Cultural (LEAC) de la Universidad Surcolombiana de Neiva (Huila)**

KAREN DAYANA GÓMEZ AGUIRRE

Código: 20181166370.

Directores

Dr. JOSE LEONARDO RUIZ MÉNDEZ

Mg. JUAN PABLO RODRÍGUEZ MENDOZA

Dr. JAIME RUIZ SOLÓRZANO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
2.1 Descripción del Problema	6
2.2 Preguntas iniciales	8
2.3 Enunciación del Problema.....	8
3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	9
3.1 Antecedentes	9
3.2 Justificación	23
4. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	27
4.1 Referente Legal	27
4.2 Referente Contextual	35
4.2.1 Huila.....	36
4.2.2. Neiva	36
4.3 Referente Institucional.....	37
4.3.1 Universidad Surcolombiana	37
4.4 Referentes Fundamentales	40
4.4.1 Proyecto educativo del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (PEP) 2006	40
4.4.2 Misión	41
4.4.3 Visión	42
4.4.4 Objetivo general.....	43
4.4.5 Objetivos específicos	43
4.5 Proyecto educativo de la licenciatura en educación artística y cultural (PEP 2013) 44	
4.5.1 Misión	45
El Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural formas profesionales de la educación competentes para laborar y desarrollar el Campo Educativo, Artístico y Cultural en los ámbitos local, regional y nacional.....	45
4.5.2 Visión	45

4.5.3 Propósitos de formación.....	45
4.5.4 Objetivos	46
4.6 Perfiles de los graduados de la Licenciatura en educación artística	47
4.6.1 Perfiles del graduado de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (2000 - 2008).....	47
4.6.2 Perfil de los graduados de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (2012, 2018).....	48
4.7 Referente teórico.....	52
4.7.1 Definición de competencia MEN.....	52
4.7.2 Definición de perfil profesional	53
4.7.3 Perfil de egreso	54
4.7.4 Currículo basado en Competencias.....	55
4.7.5 Implicaciones del Enfoque Integrado por Competencias	59
4.13 Desarrollo de Competencias	62
Competencias Artísticas.....	69
5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	74
5.1 Objetivo general	74
5.2 Objetivos Especificos.....	75
6. METODOLOGÍA.....	76
6.1 Enfoque y tipo de investigación.....	76
6.2 Estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos de investigación	77
7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
7.1 Desarrollo profesional y laboral de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana.....	79
7.2 Alcance y la aplicación de las competencias adquiridas por parte de los egresados en Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana partiendo de los estudios aplicados en el 2010, 2017 y 2023.....	85
7.3 Correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas de Licenciatura en Educación Básica con	

énfasis en Educación Artística y Licenciatura en Educación Artística y Cultural correlacionado con los estudios el 2010, 2017 y 2023	92
8. CONCLUSIONES	98
9. BIBLIOGRAFÍA	104
10. ANEXOS.....	110

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es realizar un análisis comparativo sobre el desarrollo profesional y laboral de los graduados de dos licenciaturas del programa de artes en la Universidad Surcolombiana sede Neiva: la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (LEBEA) y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (LEAC). Esta comparación tiene como finalidad abordar el factor 04, denominado "egresados", del aspecto 38 establecido en el Acuerdo 02 del 2020 del CESU (Consejo de Educación Superior), el cual establece los parámetros para calificar un programa como "alta calidad".

El presente análisis parte de tres investigaciones existentes en el programa que están relacionadas con encuestas hacia los graduados, estudios aplicados en los años 2010, 2017 y 2023 que corresponden a estudios efectuados en desarrollo de los procesos de autoevaluación (2008-2012), (2012-2016) y (2017-2022), de estos estudios se extraerán datos necesarios para resolver los tres ejes centrales de análisis que dan finalidad al estudio comparativo los cuales son el desarrollo profesional y laboral, las competencias adquiridas y la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los egresados.

Para llevar a cabo este análisis, se han realizado encuestas a los empleadores de los egresados, en las cuales se evalúan los desempeños profesionales y laborales de los graduados. Estos resultados permitirán determinar las competencias adquiridas por los graduados, las cuales están planteadas en el PEP (Proyecto Educativo del Programa). El

PEP busca formar profesionales que sean capaces de orientar la formación integral hacia el desarrollo de la sensibilidad, la percepción, las aptitudes artísticas, expresivas y creativas, así como los conocimientos humanísticos, científicos y pedagógicos del estudiante. Se espera que los egresados generen impacto y aporten soluciones a la comunidad en la que se desempeñen.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Descripción del Problema

Dentro del ámbito de la formación profesional la realización del seguimiento continuo de los graduados constituye un componente esencial; esto, en la medida que los estudios correspondientes aportan elementos de juicio substanciales en los procesos de retroalimentación, la toma de decisiones y mejora permanente en cualquier Institución Educativa.

Con base en los anteriores enunciados los programas de LEBEA y LEAC desde los años **2006 y 2013**, respectivamente, iniciaron la graduación de licenciados, sin que hasta el momento se cuente con un *análisis comparado* sobre sus trayectorias profesionales y laborales. Es evidente que existe una carencia en la actualización de la información sobre el

seguimiento de los graduados del programa de educación artística, en consecuencia, es necesario aplicar las estrategias metodológicas que posibiliten recabar información acertada.

Razón por la cual hace falta realizar una investigación que de manera sistemática compare el desarrollo profesional y laboral de los graduados de los programas de LEBEA y LEAC. Para ello se debe tener en cuenta el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o los resultados de aprendizaje del programa, entre otros aspectos.

La información obtenida contribuye de manera significativa a los procesos de autoevaluación, en el sentido que permitirá consolidar la información que ampliará la base de datos de los graduados, a facilitar la toma de decisiones pertinentes en el proceso de retroalimentación del Proyecto Educativo de Programa, y a redireccionar el plan de mejora. De manera específica, contribuirá al cumplimiento de los principios teleológicos del Programa, relacionados con los graduados.

2.2 Preguntas iniciales

¿Cómo ha sido el desarrollo profesional y laboral del graduado de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural y la Licenciatura en educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana?

¿Cuál es el alcance y la aplicación de las competencias adquiridas del graduado de la licenciatura en educación artística y cultural y la licenciatura en educación Básica con énfasis en educación artística de la universidad Surcolombiana?

¿Cuál es la correspondencia entre los perfiles profesional, de egreso, y el desempeño de los egresados, y los resultados de aprendizaje del programa?

2.3 Enunciación del Problema

Hace falta realizar una investigación comparativa sobre el desarrollo profesional y laboral, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados, el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje de los graduados de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural y la Licenciatura en educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

3.1 Antecedentes

Antecedentes internacionales

María del Rosario Rivera Barragán y Gabriela Blasco López (2015) desarrollaron una investigación llamada “*informe de seguimiento de egresados*”. Como *situación del problema* trabajada la Universidad Veracruzana ha implementado el sistema institucional de seguimiento de egresados para el nivel de licenciatura. Sin embargo, en los programas educativos de posgrado no existen sistemas de información automatizados que conlleven en la evaluación de los resultados del quehacer educativo reflejado en un seguimiento de egresados. Por lo anterior es necesario dar seguimiento a los egresados de los programas de posgrado que permita, entre otros aspectos, dar evidencia de que éstos están dedicados a trabajar en los campos para los que se preparan y que exista demanda de sus servicios profesionales por los diferentes sectores de la sociedad, elementos necesarios para verificar la calidad de los estudios ofrecidos por la institución. De allí la necesidad e importancia de desarrollar un estudio orientado a conocer la trayectoria de los egresados de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional. (MSAN)

Como único objetivo de la investigación las autoras consideraron que correspondía a:

“Conocer y dar un seguimiento al desempeño profesional del egresado y evaluar la pertinencia del plan de estudios a las necesidades y demandas de la sociedad” (Pág.05). En

esta investigación no se encontraron objetivos específicos que apoyaran el objetivo de estudio.

Como *metodología* aplicada se contó con un estudio que se dirigió a los egresados de la MSAN de las generaciones del 2007-2009 con 9 egresados, 2009-2011 con 8 egresados y 2011-2013 con 9 egresados, teniendo un total de 26 egresados. Para determinar el resultado de elaboro un cuestionario que se conforma por 34 preguntas en donde se cuestionó sobre el perfil de egreso, situación de titulación, impacto de los estudios realizados, entre otras.

Los *resultados* arrojados de la encuesta fueron los siguientes:

Del total de egresados de las tres generaciones (26 egresados), solo respondieron el cuestionario de seguimiento el 54% (14 egresados) de los cuales el 79% mujeres y el 21% hombres. El promedio de edad de la población es de 35 años. Los egresados refirieron que el impacto de los estudios realizados en la MSAN. El 57% ya contaba con un trabajo al momento de realizar sus estudios, un 7% en un periodo de 0 a 5 meses, el 22% tardó de 6 a 11 meses en conseguirlo y 14% sigue desempleado. La situación laboral de los egresados, el 86% se encuentra laborando y el 14% no lo está ya que especificó que trabaja en la tesis un egresado y otra se dedica a labores del hogar. El 55% labora en Instituciones de Educación Superior (UV, EDN, UAD) y el porcentaje restante en Instituciones gubernamentales (SSV, DIF, SEV); el 83% son empleados, 9% es profesionista independiente y el 8% no respondió, el 29% se ha desarrollado profesionalmente y en igual porcentaje se encuentra en la misma posición laboral antes y después de cursar la MSAN. El 73% de los egresados que se encuentran laborando refirió que aún no logra un ascenso

en su trabajo, el 18% al momento de egresar obtuvo un ascenso y el 9% tardó más de un año en obtenerlo. De acuerdo con la congruencia de la MSAN con su empleo el 55% mencionó que existe congruencia y el 45% no existe congruencia.

Como *balance critico* podemos decir que este referente apoya la presente investigación, en cuanto tiene la misma finalidad por una parte conocer el desarrollo del perfil de egreso con el que se desempeñan los egresados, así mismo busca realizar un seguimiento con el fin de determinar el impacto que logran generar sus egresados en el medio en el que desempeñen. Este antecedente aporta apoyo al análisis central que se está manejando dado que el análisis de sus estudios parte de encuestas realizadas que genera respuestas certeras al objetivo principal de la investigación.

Antecedentes nacionales

Rocío Liliana Ospina Posada (2017), realizó la investigación denominada “*Análisis del éxito laboral y profesional de los graduados de la maestría en ciencias de la educación en la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá*”.

Como situación del *problema* la investigadora dice que en la búsqueda de la acreditación multicampus, la Universidad de San Buenaventura realiza un estudio para demostrar el grado de calidad y de pertinencia de los programas académicos ofrecidos. Durante el

desarrollo de esta investigación se tomó el factor de egresados, donde se indica la pertinencia y el impacto social que tienen los graduados, se analizan la institución, el entorno y los graduados, la situación actual del egresado bonaventuriano, la política institucional de egresados, los responsables de la gestión con los graduados, la ampliación de los beneficios para ellos, la gestión de una buena comunicación, la creación y el manejo de la bolsa de empleo y la agenda de encuentros. Fruto de este ejercicio halla las fortalezas y oportunidades de mejora, que conllevan a analizar la situación actual de los graduados, con sus empleadores y con su entorno laboral y social. En vista de lo anterior, y teniendo en cuenta que la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, no había hecho un estudio formal de seguimiento a los egresados, para el presente trabajo se seleccionó el programa de posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación (pág.16).

El *objetivo general* consiste en “Analizar la pertinencia y la calidad de un programa de formación posgradual de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, a través del éxito laboral y profesional de sus graduados” (pág.18). Los *Objetivos específicos* son: 1. Identificar la teoría que emerge del análisis de los datos, para hacer las sugerencias y recomendaciones que se deben tener en cuenta en la medición del impacto, y el nivel de calidad de la Maestría en Ciencias de la Educación, contemplada a través de sus graduados. 2. Identificar la relación entre las competencias laborales de formación posgradual y las exigencias del mercado laboral. 3. Determinar el grado de visibilidad y reconocimiento de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, a través de sus graduados inmersos en la sociedad. 4. Establecer el grado de éxito laboral y el nivel de satisfacción de los graduados

de acuerdo con el nivel de empleabilidad y con la alta demanda de los graduados del programa seleccionado (pág.19).

Para desarrollar el presente estudio se tomó la decisión de utilizar una *metodología* de investigación con enfoque mixto en donde se analizan datos cuantitativos y cualitativos de manera conjunta para hacer inferencias de la información recolectada, además se tuvo en cuenta un diseño secuencial que partió de la recolección de datos, se llevó a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo y luego se hizo la interpretación completa. El método para desarrollar esta investigación se efectuó en tres fases. Fase I: recolección de la información suministrada por la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, entrega de la encuesta aplicada a los graduados y de la base de datos con las respuestas obtenidas de los egresados que aplicaron la encuesta. Fase II: análisis cuantitativo (estadístico) y cualitativo de la información recopilada. Fase III: interpretación de los resultados obtenidos.

La autora *concluye* lo siguiente:

- Los graduados de la Maestría en Ciencias de la Educación son personas laboralmente activas, que responden plenamente a las exigencias del mercado laboral actual, de acuerdo con su área de formación: la docencia.
- Se puede observar que el currículo o la temática educativa de la Maestría tiene un impacto altamente positivo en la sociedad colombiana.
- Se encuentra un limitante que podrían tener los graduados, y es la diferencia entre algunas de las competencias adquiridas versus las competencias requeridas por las entidades o el

mercado laboral. Igualmente, se ha relacionado el éxito laboral con el óptimo desempeño, la buena remuneración o el desempeñar altos cargos en la entidad; sin embargo, para algunos profesionales su éxito puede no asimilarse de esta forma y puede referirse a temas subjetivos que son relativos a cada persona (Mora y CEGES-LMPF, 2008).

- El éxito laboral que tienen los graduados de la Maestría de Ciencias de la Educación da cuenta del buen desempeño, del éxito laboral y de la aplicación de las competencias adquiridas, para responder adecuadamente a las exigencias de su medio laboral: las instituciones educativas colombianas.
- Se evidencia la rápida inserción laboral de los graduados de la Maestría en Ciencias de la Educación de acuerdo con su área de formación y con profesión, tal y como lo indica en su artículo López Castaño (2010). Los graduados de este programa hacen parte de la gran mayoría de la población colombiana que cuenta con un buen empleo, acorde a su experiencia laboral y a su profesión, como mano de obra altamente calificada.
- En el mercado laboral educativo se presenta una alta demanda de nuestros graduados, lo que no solo les genera una imagen y una reputación positivas, sino que les imprime el sello distintivo bonaventuriano en su quehacer: formación humanista.
- Si bien los graduados de la Maestría en Ciencias de la Educación tienen buen desempeño y éxito laboral, y se encuentran plenamente cualificados para el desarrollo de sus funciones en las instituciones educativas, su remuneración salarial se sitúa en un nivel medio, que no estaría plenamente acorde a su rango y a su estatus educativo.

- Se considera que el programa tiene alto impacto y pertinencia acordes con las exigencias actuales del mercado laboral. Esto indica que también el currículo le da respuesta oportuna a la demanda y a las imperantes necesidades del sector educativo, que constituye el mercado laboral de los graduados de la Maestría.
- El graduado de la Maestría de Ciencias de la Educación es un profesional competente, que responde de manera efectiva a las necesidades del mercado laboral. Se evidencia con ello la calidad y la pertinencia de la temática educativa impartida por la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, y el impacto que esta tiene en el medio educativo y social al cual se enfrenta el graduado de este programa, y cómo todo ello también se ve reflejado en la continuidad, estabilidad y experiencia laboral resumidos como el éxito profesional del Magíster en Ciencias de la Educación.
- Teniendo en cuenta lo que afirman Jaramillo, Giraldo y Ortiz (2006), de la Universidad EAFIT: “El prestigio de la institución es un factor determinante que permite caracterizar especialmente al graduado y está directamente relacionado con la calidad de la educación que se imparte en la universidad”, se puede concluir que con el éxito laboral y profesional de los graduados de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, se pone al descubierto el alto nivel de visibilidad y reconocimiento que tienen el programa y la Institución en la sociedad colombiana.
- Con el presente trabajo se identifica el alto nivel de empleabilidad y el potencial que adquieren los graduados de la Maestría en Ciencias de la Educación luego de su graduación, lo que genera una alta demanda y, por consiguiente, una mayor aceptación de

sus graduados en el mercado laboral de este programa. Esto le genera prestigio y buen nombre para la Universidad.

- La USB contribuye a formar profesionales que responden verdaderamente a las exigencias de una sociedad global. La USB Bogotá cuenta con todos los requerimientos para responderle a la sociedad con profesionales altamente cualificados, que es lo que el país necesita. La USB, al brindarles a sus estudiantes una mayor calidad de educación, se ve reflejada en los graduados, por su trayectoria profesional, su evolución profesional y su nueva visión del entorno, lo que seguramente le llevará a un mejor desempeño laboral y social. Tal y como se indica en el modelo de estudio elaborado en Alemania por la Universidad de Kassel (Schomburg, 2004). Aquí se visualiza el grado de pertinencia del currículo proyectado, la respuesta al entorno y el compromiso social de llevar al mercado laboral profesionales calificados y competentes, que respondan a un entorno cada vez más dinámico, flexible y exigente.
- Este estudio convierte en aplicables los conocimientos adquiridos respecto a la gestión académica y a la planeación estratégica universitaria, a la destinación y aplicación de recursos y a la correcta toma de decisiones que deben tenerse en cuenta para definir el panorama actual del quehacer universitario y de su prospectiva. Este estudio permite definir el nivel de posicionamiento del programa en la sociedad y medir su impacto, y será de bastante provecho para el proceso de autoevaluación 73 del programa, para la revisión del currículo enfocado en la próxima renovación del registro y para el proceso de acreditación institucional.

- Este estudio permite gestionar la mano de obra altamente calificada y competente y la forma cómo ésta impacta directamente el desarrollo y crecimiento de la organización, que finalmente la lleva a estar preparada para asumir los grandes retos que impone la evolución del entorno.
- El conocimiento recibido y las competencias adquiridas le permiten al profesional tomar decisiones estratégicas, tener una nueva visión y poner en práctica su creatividad para buscar soluciones frente a las diversas problemáticas actuales.
- El graduado es, en últimas, quien retroalimenta a la Universidad sobre los diversos cambios y exigencias que presenta la dinámica del mercado laboral actual y futuro

En cuanto al *balance crítico* esta investigación contiene el estudio aplicado a los egresados con el fin de determinar el grado de calidad y pertinencia del programa mediante el éxito laboral y profesional de los graduados, las competencias adquiridas durante su formación, el análisis parte de una encuesta aplicada a los mismos egresados. Por lo cual, este antecedente contribuye al propuesto en cuanto al análisis del estudio aplicado y la recolección de información determinado cual es el nivel de desarrollo laboral y profesional del egresado, como desarrolla las competencias adquiridas, aporta, además, experiencia en el desarrollo en la recolección de los datos necesarios para contribuir en el estudio de calidad del programa.

Olga Bolena Ibatá Romero (2012) realizó la investigación denominada “*Análisis de la condición laboral actual de los egresados del programa de administración de empresas, de la universidad del Valle sede Palmira, en el período 1994-2011*”.

Como *problema* la autora presenta que una de las mayores preocupaciones del sector educativo ha sido la calidad en la educación superior. Por ello se ha venido replanteando estrategias para lograr un mejoramiento continuo de la misma, y consecuencia de ello, sacar al mercado profesionales mucho más competitivos acordes con las exigencias de éste. Una de las últimas estrategias del escenario actual de la educación superior, es el trabajo en procesos de acreditación y registro calificado de los diferentes programas académicos, lo cual implica una serie de requisitos y condiciones. Uno de los requisitos mínimos que se les exige a las instituciones de educación superior para poder ofertar y desarrollar un programa académico, es la existencia de un programa de egresados, siendo considerado éste a su vez una estrategia que contribuye con el crecimiento y desarrollo social de la región (pág.22).

El objetivo *general* es: Analizar la condición laboral actual de los egresados del programa de Administración de Empresas Universidad del Valle, sede Palmira durante el período 1994 – 2011 (pág. 26). Los *objetivos específicos* son: 1. Actualizar la base de datos de los egresados del programa de Administración de Empresas Universidad del Valle, sede Palmira. 2. Determinar los aspectos sociodemográficos de los egresados del programa de Administración de Empresas Universidad del Valle, sede Palmira, que permiten conocer su condición laboral actual. 3. Determinar cuáles son las variables que permiten conocer las circunstancias laborales actuales de los egresados del programa de Administración de

Empresas de la Universidad del Valle sede Palmira. 4. Realizar un encuentro de egresados con el fin de fortalecer la relación de estos con la Universidad.

La *metodología* aplicada en esta investigación posee un enfoque cualitativo de tipo descriptivo. Se hizo necesario una serie de fases metodológicas que le dieron secuencia lógica y sistemática al trabajo. Para la recolección de la información se aplicó un instrumento de medición llamado cuestionario estructurado. El instrumento se estructuró en cuatro partes que contienen la siguiente información: Personal, Socioeconómica, Laboral y de Formación Académica, con un total de 27 ítems de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas y de opción múltiple, que se clasificaran las respuestas a escala y esquema de clasificadas por temas afines o subtemas.

La autora da por *conclusiones* lo siguiente:

- Los resultados del estudio a egresados del Programa de Administración de Empresas revelan que la Universidad del Valle sede Palmira no contaba hasta el momento de realizar la pasantía, con información de contacto actual y completa de sus egresados, la cual es de vital importancia para incorporar mejoras en el proceso de formación académica de los estudiantes universitarios, estar a la vanguardia de los requerimientos del mercado laboral, fomentar y fortalecer los vínculos entre egresados-Universidad, y además de que estos datos son necesarios para generar los registros de acreditación.
- Dentro de los aspectos sociodemográficos de los egresados encuestados, se encontró un predominio del género femenino, donde siete de cada diez egresados viven en la ciudad

natal donde se formaron profesionalmente. Las edades al momento de graduarse oscilaron entre 21 y 55 años, con una mayor conglomeración de los datos entre los 23 y 27 años, básicamente adultos jóvenes y la duración más frecuente en el que los egresados tardan en obtener su título profesional es de 6 años, estando más concentrados en la jornada académica nocturna.

- En el contexto socioeconómico de los egresados, el estado civil de los participantes fue: casados el 38% y solteros el 44%, en donde más de la mitad de la población estudiada aún no tiene hijos. Destacando que cuatro de cada diez egresados habitan en vivienda propia, presentando un predominio como clase social en un nivel medio-bajo.
- Cuando se indagó los aspectos laborales, la mayoría de los egresados ya estaban incorporados a un puesto de trabajo y sólo un 24% pertenecían al momento de realizar la encuesta a la población desempleada, los egresados del programa de administración de empresas son más apetecidos por empresas de tipo privada que por el público, en sectores de actividad como servicios, comercio, financiero y educativo y en donde según el estudio con un alto porcentaje ejercen cargos como gerentes, asistentes administrativos, administradores y asesores comerciales, los cuales en su mayoría están vinculados por contrato a término indefinido y fijo, es decir el 52,4% y 14,4% respectivamente, en donde la situación contractual es grato debido a que el 66,8% tiene un trabajo estable. Al analizar la remuneración salarial es de resaltar que el 26,8% de los egresados ganan entre 2 y 3 salarios mínimos mensuales seguido del 25,6% que ganan entre uno y dos salarios mínimos, que es casi relativo a lo que devenga una persona con estudios técnicos, cuanto al tiempo que le tomó conseguir el primer empleo después de que el graduado ha recibido su

título profesional se apreció que más de la mitad de la población encuestada ya se encontraba laborando y el medio que es más efectivo para los egresados encontrar el empleo, es a través de recomendaciones de familiares, amigos o colegas.

- Respecto a la satisfacción de los egresados, los aspectos que son primordiales tener en cuenta en el puesto de trabajo para lograr una mayor complacencia, es importante en primer lugar entablar una buena relación laboral con sus colegas, seguido de un agradable ambiente de trabajo y finalmente poder contar con un buen equipo de trabajo.
- Dentro de la formación complementaria cursada por la población estudiada una vez culminó su carrera profesional, se destacan los cursos y seminarios, y dentro de la formación continua las especializaciones. Cabe agregar que casi la mitad de los egresados no han realizado ningún tipo de estudio de actualización.
- La mayoría de los egresados encuestados, consideran que las áreas de formación que plantea la Universidad en el pensum académico, consideradas más importante para su desempeño laboral son: el área de recursos humanos, tecnología e informática y administración y sus organizaciones.
- Muchos de los egresados encuestados correspondientes al 62,4% percibieron que la formación profesional recibida durante la carrera fue apropiada, mientras que el 91,6% de los egresados se sienten satisfechos debido a que la formación y adquisición de habilidades básicas permiten un mejor desempeño laboral (28,8%) y al enfoque humanista con el que cuenta la carrera (22%), siendo estas dos últimas las razones más representativas. Y dentro de las razones de no satisfacción se aprecia la falta de relación de la teoría con la práctica profesional.

- Las sugerencias más representativas manifestadas por los egresados encuestados, para mejorar la formación académica es establecer convenios con el sector empresarial, debido a que permite obtener una experiencia laboral previa a la finalización de la carrera, y cátedras más prácticas que permitan al estudiante el campo real.
- Dentro de la ejecución final del plan de acción, se logró contar con la presencia de 160 asistentes al primer encuentro de egresados del programa de administración de empresas, con ponencias que permitieron actualizar los conocimientos de los asistentes acerca de la situación actual y prospectiva de la ciudad de Palmira. Dentro del mismo se procuró dejar una recordación fuerte entre los invitados y de esta manera dejar el nombre de la Universidad en alto.
- Uno de los aspectos a resaltar en la ejecución del evento, es el trabajo en equipo y el compromiso de cada uno de los integrantes del comité organizador, siendo este uno de los factores por el cual el evento tuvo éxito, y se evidenció en las felicitaciones otorgadas por el director de la sede Palmira y funcionarios de la Universidad del Valle sede San Fernando.
- En el evento se logró aplicar algunos de los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera como profesionales, dentro de los que más se destacan encontramos el poder de negociación, los principios básicos de la administración planear, organizar, dirigir, controlar y coordinar, y la logística que nos permitió llevar a cabo la ejecución de actividades en el lugar adecuado, en el momento preciso y las condiciones deseadas contribuyendo al máximo con el cumplimiento de los objetivos.

En cuanto al *balance critico* la investigación permite analizar la condición laboral de los egresados de la Universidad del Valle, para ello se aplicó una encuesta que posteriormente fue analizada por medio de diagrama de barras en donde se estudió estado laboral, producción y satisfacción de los encuestados. Así mismo este antecedente aporta en cuanto a la rigurosidad del manejo de la información y datos obtenidos, es decir, para lograr los resultados obtenidos se desarrolló una metodología por medio de diferentes fases en las que se organizó el estudio y la encuesta aplicada. En cuanto a nivel de objetivos se coincide en que se quiere conocer e indagar sobre las diferentes variables con respecto a desarrollo laboral y profesional de los egresados.

3.2 Justificación

En la presente investigación, se indagan estudios sistemáticos en torno al eje del desarrollo profesional y laboral de los graduados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (LEBEA) y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (LEAC) de la Universidad Surcolombiana, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje, mediante el análisis de estudios ya aplicados en el programa.

Para lograr la recolección de los datos pertinentes que se necesitan, se trabajara de forma metodológica con la rejilla de información como estrategia de recolección de datos necesarios para dar solución al problema planteado generando un aporte viable al proceso

de acreditación. En esta rejilla se comparan los estudios que ya se han aplicado en el programa los cuales serán la base para el aporte necesario de la información, estos estudios contienen un análisis que se da a través de encuestas aplicadas a empleadores y egresados en diferentes años y diferentes participantes, en los cuales se analiza la importancia y el aporte del programa hacia los graduados en el ejercicio del desempeño del rol profesional y laboral así mismo la capacidad de la puesta en acción de las competencias adquiridas.

En el marco del proceso de la reacreditación del programa y en la búsqueda del reconocimiento a la labor desempeñada por docentes, alumnos, graduados y administrativos que aportan a la educación de calidad y dando respuesta a los nuevos lineamientos del Acuerdo 02 del 2020 en el que el CESU (Consejo de Educación superior) ajusta y reduce las características de cada uno de los factores, en consecuencia se refleja la necesidad de desarrollar un análisis comparativo que dé respuesta al factor 04 denominado “egresados” se busca responder a tres ejes primordiales con relación a los graduados del programa como lo son el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje.

Este estudio se desarrollará durante el primer semestre del año en curso (2023) buscando arrojar resultados que apoyen y den respuesta a las problemáticas encontradas. Así mismo, el presente análisis busca indagar, a partir de estudios sistémicos aplicados en los años 2010, 2017 y 2023, el desarrollo profesional y laboral de los graduados de la Licenciatura

en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y Licenciatura en Educación Artística y cultural de la Universidad Surcolombiana.

El presente estudio comparativo será desarrollado por medio de un documento digital en donde se expondrá todos los análisis encontrados en base a los estudios analizados, en cuanto a su viabilidad es pertinente ya que se cuentan con los estudios que son la parte que sostienen el análisis además se cuenta con los recursos humanos y de documentación que soportan la información.

La población analizada será la correspondiente a los graduados de LEBEA y LEAC de la Universidad Surcolombiana sede Neiva. Es importante mencionar, que esta investigación se sustenta en los estudios de impacto de egresados realizados en los años 2010, 2017 y 2023 efectuados en desarrollo de los procesos de autoevaluación (2008-2012), (2012-2016) y (2017-2022).

A nivel metodológico el presente proyecto pretende contribuir con futuros estudios que se racialicen en la universidad Surcolombiana y en especial al programa de educación artística sobre el desarrollo laboral y profesional del graduado, las competencias adquiridas y la relación entre el perfil de egreso y con el desarrollo profesional. Siendo un elemento importante que aporte un análisis de comparación entre los estudios existentes que podría ser la partida a futuras investigaciones.

Conociendo el proceso por el que se encuentra el programa de Educación Artística y partiendo de la necesidad de realizar un análisis comparativo que parta de estudios ya existentes y se acoja a la realidad de la calidad de la educación, la presente investigación es pertinente en cuanto logra dar respuesta a uno de los factores que se necesitan para cumplir con los requerimientos que se piden en el modelo de acreditación propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y así mismo contribuir con la documentación necesaria para lograr la acreditación del programa.

El presente estudio es viable debido a que se cuenta con los recursos de documentación que apoyan el análisis siendo soporte para la elaboración del trabajo. Además, se cuenta con el acompañamiento y asesoría de los docentes del programa, y se dispone de información de calidad y verídica para la finalidad del estudio así mismo se cuenta con el recurso humano necesario con voluntad de investigación, redacción y conocimientos para llevar a cabo el trabajo de manera más efectiva.

A futuro la presente investigación podrá sustentar, sistematizar y contener un estudio relacionado a los egresados del programa en cuanto a algunos ejes temáticos principales como lo son el desarrollo laboral y profesional, las competencias adquiridas y la correspondencia entre el desempeño y el perfil de egreso, este estudio será un antecedente que acompañe y sustente futuras investigaciones en correspondencia a los egresados.

4. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

4.1 Referente Legal

LEY 30 de 1992 Del Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, la cual enuncia a los egresados como un componente que está contemplado en el fomento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior.

Dentro de esta ley encontramos algunos fundamentos y normativas de la Educación Superior en la se dispone que la educación superior es un pilar fundamental que posibilita el desarrollo de las comunidades, así mismo se sustenta en que la Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra (pág.1).

Así mismo, se expresa en esta ley que la autonomía universitaria está consagrada en la constitución Política de Colombia en el cual las universidades tienen derecho a modificar

sus estatutos, crear, desarrollar o crear programas académicos en función de cumplir con su misión social y su función institución.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación. “La presente

Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación

que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las

personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la

Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las

libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”.

Así mismo busca defender la educación superior como patrimonio social y cultural de la Nación verificando que la educación sea de calidad y exigiendo que las instituciones sean responsables con la educación impartida.

Dentro de esta ley encontramos además las definiciones, reglamentaciones de la educación formal, educación preescolar, educación básica, media, educación para adultos y grupos étnico en donde en este último se prioriza mantener las tradiciones de los grupos indígenas.

Resolución No. 18583 de 2017 “Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016” (pág. 01).

La presente resolución tiene por objetivo establecer las características específicas de calidad para los programas académicos de pregrado de licenciaturas, para la calificación del programa. Así mismo el estado deberá atender de forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento a la educación, así mismo deberá velar por la educación de sus docentes, la promoción docente, los recursos y métodos educativos.

Para lograr que un programa sea calificado de calidad deben acreditarse ante el Ministerio de Educación Nacional para ello las licenciaturas deben contener una denominación, contenidos curriculares, organización de las actividades académicas, entre otras.

Ley 789 de 2002, art.40 “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social”. Considerando que el sistema de protección social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. Para obtener como mínimo el derecho a: la salud, la pensión y al trabajo (pág.01). Conociendo que el sistema debe crear condiciones en las que los empleadores tengan plenos conocimientos de los cambios sociales y económico se da la creación del fondo de protección social como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o a la entidad que haga sus veces, cuyo objeto será la financiación de programas sociales que el Gobierno Nacional defina como prioritarios y aquellos programas y proyectos estructurados para la obtención de la paz (pág.01).

Decreto 1330 de 2019 (MEN) “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”. En este decreto se da la facilidad en el proceso de acreditación académica, ya que reglamenta las modalidades de estudio: presencial, a distancia, dual y virtual. Así mismo reconoce la diferencia entre los programas tecnológicos, de pregrado o postgrado.

Así mismo, se determina que la calidad de la educación superior debe ser vista de forma integral. Es por ello, que dentro de este documento encontramos los diferentes decretos que sustentan las reglamentaciones para la calidad de un programa.

En este decreto también se encuentran algunos conceptos estipulados como calidad, sistema de aseguramiento de calidad de la educación, entre otros.

Así mismo se identifican las necesidades por la realización de cambios en la educación superior. El Ministerio de Educación Nacional identificó la necesidad de desarrollar un proceso de construcción conjunta para mejorar la calidad de la educación superior para ello realizaron diferentes ejercicios participativos de reflexión con la comunidad en general.

Dentro de unos de los artículos que se disponen se encuentra uno direccionado al Programa de Egresados, en donde se estipula que los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Por tal razón, la institución

deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. A su vez, la institución deberá establecer mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.

Acuerdo 02 de 2020 del MEN. Mediante el Acuerdo 02 de 2020 el CESU (Consejo de Educación Superior) actualizó el modelo de acreditación en alta calidad, en cumplimiento de la ley 30 de 1992 que rige la educación superior en Colombia. Esta norma que establece el nuevo modelo de acreditación tiene como propósito “...atender a las nuevas tendencias nacionales e internacionales, las diversidades institucionales y culturales, así mismo como garantizar la calidad de los diferentes programas académicos de las universidades” (CESU, 2020)

Se genera nuevas actualizaciones al modelo de acreditación con el fin de responder a las nuevas tendencias culturales para ello se reglamentó mediante el decreto 843 del 13 de junio del 2020, en él se explica que para lograr la acreditación es necesario la participación de los agentes educativos como egresados, docentes, estudiantes, administrativos y demás.

Los factores o nuevos lineamientos que se dan a conocer mediante este acuerdo son:

Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional. *Factor 2.* Estudiantes

Factor 3. Profesores. *Factor 4.* Egresados. *Factor 5.* Aspectos académicos y resultados de aprendizaje. *Factor 6.* Permanencia y graduación. *Factor 7.* Interacción con el entorno nacional e internacional. *Factor 8.* Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico. *Factor 9.* Bienestar de la comunidad académica del programa. *Factor 10.* Medios educativos y ambientes de aprendizaje. *Factor 11.* Organización, administración y financiación del programa académico. *Factor 12.* Recursos físicos y tecnológicos.

Así mismo, las instituciones que accedan a la acreditación contarán con “...visitas de acompañamiento con el objetivo de recibir orientaciones sobre el modelo de acreditación de alta calidad, la cultura de la autoevaluación y los sistemas internos de aseguramiento de la calidad” (CESU, 2020).

En el año 2022, el MEN en desarrollo de la implementación del proceso de acreditación para los programas de pregrado, realizó la Actualización de los aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad. En este sentido, el número de aspectos quedó en 104 luego de tener 215 aspectos en los antiguos lineamientos.

En dicho documento el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) realizará “...revisiones periódicas a los lineamientos para la autoevaluación con fines acreditación en alta calidad de programas académicos y de instituciones, con el fin de contribuir a que la evaluación de

la alta calidad, siguiendo el modelo de acreditación, sea cada vez más flexible y que las instituciones, en ejercicio de su autonomía, puedan formular sus propios aspectos por evaluar acorde con su naturaleza, carácter académico y fines institucionales” (CNA, 2022)

Para lograr la acreditación de alta calidad las instituciones deberán presentar un informe que den respuesta a cada uno de los factores presentados y así mismo las instituciones deberán informar la situación actual en las que se encuentren con el fin de establecer y recibir orientaciones que ayuden al proceso. Los aspectos por evaluar permiten conocer y determinar las características que corresponde con el carácter y la naturaleza de las instituciones, niveles y programas académicos.

Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media (2022)

“La Educación Artística y Cultural es la encargada de favorecer experiencias en las artes desde los primeros ciclos de educación escolar, básica y media hasta la educación superior en la educación formal. Cabe mencionar que, como campo y como parte de las trayectorias educativas, la EAC trasciende el espacio escolar con evidente capacidad de aportar significativamente a contextos de enseñanza informal y comunitaria” (MEN, 2019).

El documento de orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media responde a “...las necesidades y propósitos del Plan Nacional Decenal de Educación, que la ha identificado como uno de los retos para el desarrollo de una política de educación integral, que permita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes consolidar sus proyectos de vida desde una articulación comprensiva de las expresiones artísticas y las prácticas culturales” (Ibid).

Se ha diseñado este documento con el fin de actualizar los anteriores lineamientos, generar nuevos antecedentes que respondan a las nuevas tendencias y necesidades escolar, parte de “la educación como proyecto humanizador” que busca tener discusiones con respecto al sentido de la educación reflexionando sobre la visión del ser humanos hacia el mundo, las diferentes maneras de sentir, pensar, vivir, etc.

Encontramos en similitud la perspectiva de los nuevos lineamientos de educación artística y cultural en educación básica y media con respecto al documento de la Unesco en que “La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etcétera.” (Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, 1993. pág.7).

Políticas de graduados USCO acuerdo 062 del 2016

Mediante el acuerdo No. 062 del 2016 la Universidad Surcolombiana implementó la política de graduados en donde se destaca como objetivo principal fortalecer los vínculos del graduado, universidad, sociedad y Estado, mediante la coordinación de acciones, cooperación, ejecución de proyectos y el empoderamiento del graduado con sus aportes sociales en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.

Así mismo se crea la política institucional de graduados a través de la estructura administrativa llamada oficina de graduados adscrita a la vicerrectoría académica, entendiendo que graduado es la persona que culmina un programa de pregrado o posgrado y cumpliendo los requisitos de Ley y los exigidos por la institución recibe el título académico.

Dentro de las estrategias que la Universidad Surcolombiana plantea para la integración de los graduados se encuentra la consolidación de un sistema de estímulos y distinciones a graduados que se han destacado durante su desarrollo profesional, aportes en materia de investigación, aspectos culturales, sociales, políticos y académicos.

4.2 Referente Contextual

4.2.1 Huila

El departamento del Huila se encuentra en la zona sur de la región andina y está dividido por 37 municipios. El departamento del Huila se creó mediante la ley 46 del 29 de abril de 1905 constituido por la provincia de Neiva pertenecientes al Estado Soberano del Tolima, luego en ese mismo año se logró la independencia bajo el mandato de Rafael Perdomo.

La historia del departamento del Huila se da bajo el legado Agustiniiano aproximadamente en los años 1000 A.C y 1650 D.C. De acuerdo con la información suministrada por el DANE el Huila cuenta para el (2021) un total de 1.131.934 habitantes. Entre sus municipios más importantes se encuentran Neiva, Pitalito, Garzón. La Plata, Campoalegre, San Agustín, etc.

4.2.2. Neiva

Neiva se fundó el 24 de mayo de 1612 en su ubicación actual, anteriormente se había fundado en Villavieja en donde fue destruida. Neiva se ubica entre las bocas de las Ceibas y el río Oro. Cuenta con diferentes construcciones a nivel histórico como la estación del ferrocarril, el templo colonial, el edificio Nacional, entre otros. Dentro de las tradiciones culturales se cuenta con la fiesta tradicional de San Pedro. Se estima que Neiva cuenta con 488.927 habitantes.

4.3 Referente Institucional

4.3.1 Universidad Surcolombiana

La Universidad Surcolombiana es de carácter público y su principal sede está ubicada en la ciudad de Neiva, está sujeta a inspección y vigilancia mediante la ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992 por el ministerio de educación. Así mismo la universidad cuenta con 3 subsedes en Pitalito, Garzón y la Plata. Mediante el acuerdo número 010 del 2016 se establece el Proyecto Educativo Universitario (PEU, 2016) en él se establece la misión, visión y principios de la universidad.

En el Artículo 3 institucionaliza la *Misión de la Universidad Surcolombiana* la Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinares y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el pensamiento complejo, con proyección nacional e internacional.

En el Artículo 4 dentro del mismo documento se explica la *Visión de la Universidad Surcolombiana*. En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolida el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

En el Artículo 5° se dictan los *Principios de la Universidad Surcolombiana* que son

los siguientes:

a) *Autonomía*: Facultad de la institución y de sus miembros para determinar, con base en sus principios y criterios las políticas, acciones y metas para cumplir su misión y visión.

b) *Democracia*: Ejercicio del poder que reconoce y garantiza las libertades individuales, la igualdad en derechos y oportunidades y las diferencias multiculturales; por ello la universidad promoverá la participación deliberativa de sus integrantes para la toma de decisiones.

c) *Epistemología*: Reconoce la importancia de las condiciones que hacen posible la apropiación, transferencia, transformación y producción del conocimiento perteneciente a las distintas culturas, incluyendo las epistemologías de las ciencias. Más que exclusiones entre conocimientos científicos y ancestrales debe propiciarse entre diálogos y encuentros.

d) *Ética*: Privilegia una ética cívica de valores básicos compartidos para convivir en el respeto por las otras éticas comprensivas. Valores que se orientan a lograr unos mínimos básicos de justicia social, el respeto entre semejantes, la tolerancia, la igualdad de oportunidades ante la ley, en derechos y deberes, lo mismo que la solidaridad y la aceptación de un trato diferencial en beneficio de los más necesitados o desprotegidos.

e) *Inclusión*: Reconocimiento de la diferencia u otredad, como derecho a participar en los procesos formativos sin distingo de color, raza, credo, etnia, género, condición socioeconómica, ideología y limitación física. Se orienta a la negación de cualquier forma de discriminación.

f) *Sostenibilidad*: Concibe el desarrollo como el conjunto de acciones que propenden por el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de las actuales y futuras generaciones, de tal manera que se conserven la estructura y funcionamiento fundamentales de los ecosistemas, en especial de aquellos considerados estratégicos para mantener dichas condiciones y la biodiversidad.

La universidad Surcolombiana cuenta con acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución 11233 del 2018.

4.4 Referentes Fundamentales

Proyectos Educativos y los Perfiles de los graduados de las Licenciaturas en educación artística de la facultad de educación de la Universidad Surcolombiana, son los siguientes:

4.4.1 Proyecto educativo del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (PEP) 2006

A partir del año 2000, los programas de licenciaturas en las Facultades de Educación del país fueron reestructurados por orden del Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 272 DEL 11 DE febrero de 1998, lo que causó el cambio de denominación de los

programas de artes, atendiendo dichas exigencias, el equipo docente de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana se dedicó a la tarea de rediseñar sus programas académicos y como resultado el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Nro. 094 del 27 de enero de 2000 otorgó la acreditación previa a siete programas de licenciatura de la Universidad Surcolombiana, entre ellos. el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, al cual el Instituto Colombiano para la Educación Superior, le asignó el registro en el sistema de información Nro. 111443727004100111100. Este programa académico se desarrolla en la modalidad presencial y en jornada diurna con duración de 10 semestres.

Asignando como misión y visión lo siguiente al proyecto educativo del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística:

4.4.2 Misión

El Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística orienta la formación integral hacia el desarrollo de la sensibilidad, la percepción, las aptitudes artísticas, expresivas y creativas, los conocimientos humanísticos, científicos y pedagógicos del estudiante, con lo cual se habilita para participar en la transformación de la comunidad educativa infantil regional, nacional e internacional.

4.4.3 Visión

El programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística en cinco (5) años habrá logrado:

- Conformar una comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y egresados) dedicados a las actividades de docencia, investigación y extensión institucional.
- Servir de apoyo a la creación y acreditación de nuevos programas de Licenciatura en Educación Artística, Artes Musicales, Artes Escénicas, Artes Visuales, Artes Literarias, Arquitectura, entre otros.
- Establecer relaciones con instituciones y redes nacionales e internacionales, para posibilitar la actualización permanente sobre innovaciones pedagógicas e investigativas en el campo de las artes y la cultura.
- Gestionar una dotación de infraestructura (laboratorio, auditorio y salas), recursos didácticos, bibliográficos, audiovisuales y equipo especializado suficiente para ofrecer programas de pregrado y postgrado en cada una de las disciplinas del arte.
- Generar y acreditar programas de pregrado, postgrado, extensión y proyectos

de investigación en las áreas de artes, educación artística y educación por el arte.

Dentro de los objetivos generales y específicos encontramos que:

4.4.4 Objetivo general

Desarrollar y reorientar los sentidos de la percepción, la sensibilidad y las habilidades expresivas críticas, científicas y comunicativas de los estudiantes que le permitan estimular la imaginación y la creatividad artística en función de diseñar, desarrollar y evaluar planes programas y proyectos que contribuyan significativamente a elevar el nivel de desarrollo artístico de los niños miembros de la comunidad infantil local, regional, nacional.

4.4.5 Objetivos específicos

-Manejar elementos, fundamentos y técnicas sobre las expresiones artísticas musicales, visuales y escénicas que posibiliten la interpretación y la creación de obras y proyectos pedagógicos y de investigación que contribuyan al desarrollo artístico y cultural de niños de la comunidad regional y nacional.

-Fomentar la formación y comunicación humana, estética y ética del joven con

experiencias y conocimientos sobre la educación y la pedagogía infantil.

-Conocer y aplicar procedimientos, formas y técnicas pedagógicas e investigativas hacia el descubrimiento de problemas con alternativas de solución que orienten el desarrollo de la educación artística infantil regional y nacional.

4.5 Proyecto educativo de la licenciatura en educación artística y cultural (PEP 2013)

Luego de un arduo trabajo por los docentes se logró en el proceso de renovación de registro calificado llevado a cabo en el año 2011, el cambio en la denominación del programa ajustándose al Acuerdo 010 de 2011 del Consejo Superior Universitario, en respuesta a las recomendaciones y sugerencias hechas por la sala CONACES en el marco de dicho proceso. En consecuencia, el programa se denomina: *Licenciatura en Educación Artística y Cultural*.

El programa académico pretende ser parte de la solución a la necesidad de formar docentes para la Educación Básica Secundaria y Educación Media, ya que este proceso de formación de formadores cumple de manera prioritaria con la misión estatal de educar las nuevas generaciones para que contribuyan con el desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético de la nación.

Siendo así, como Misión y Visión el proyecto educativo de la licenciatura en educación artística y cultural se define como:

4.5.1 Misión

El Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural forma profesionales de la educación competentes para laborar y desarrollar el Campo Educativo, Artístico y Cultural en los ámbitos local, regional y nacional.

4.5.2 Visión

El Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural en el año 2016 será reconocido como un proyecto formativo de alta calidad por contribuir en la solución de los problemas educativos, artísticos y culturales del contexto Surcolombiano, en el marco de la internacionalización.

4.5.3 Propósitos de formación

El Programa de Educación Artística y Cultural para el desarrollo de su misión, visión y propósitos tiene en cuenta los Principios Generales asumidos por la Universidad Surcolombiana en el Acuerdo 020 del 13 de mayo de 2003 y los requerimientos de la Ley 115 de 1994, concernientes a los objetivos de la Educación Básica secundaria y media, y en consecuencia define los siguientes propósitos de formación:

- Formar docentes para los niveles de educación básica secundaria y media, con pensamiento creativo, crítico y reflexivo, que respondan a las necesidades educativas, artísticas y culturales locales, regionales y nacionales, atendiendo a los requerimientos de Ley.

- Formar profesionales en educación artística y cultural que fomenten la educación a través del arte y la enseñanza del arte en los jóvenes y poblaciones heterogéneas, con competencias básicas en lengua materna, en una segunda lengua, en otros lenguajes, en matemáticas y en convivencia social, articuladas con las prácticas pedagógicas, artísticas y culturales.

- Desarrollar las competencias básicas en investigación para identificar problemas, buscar, organizar y analizar información orientada a la solución de problemas de la Educación Artística

4.5.4 Objetivos

Para desarrollar y lograr los propósitos de formación en este proyecto educativo de la licenciatura en educación artística y cultural del 2013 se propone los siguientes objetivo general y específicos.

4.5.4.1 Objetivo General

Formar integralmente profesionales docentes con énfasis en educación artística, competentes para desarrollar el Campo educativo, artístico y cultural en los ámbitos local, regional y nacional.

4.5.4.2 Objetivos Específicos

-Elevar la calidad de los procesos artísticos y culturales en el nivel de educación básica secundaria y media.

-Orientar procesos teórico- prácticos sobre el saber pedagógico de la Educación artística.

-Implementar procesos teórico- prácticos de los lenguajes artísticos que permitan adquirir dominios técnicos, interpretativos, creativos y sensibles.

-Contribuir al reconocimiento del patrimonio y la identidad cultural de la región Surcolombiana.

-Motivar la apropiación de los valores y principios institucionales.

Partiendo de los proyectos educativos se explicará a continuación los perfiles de los graduados de las licenciaturas del programa de artes:

4.6 Perfiles de los graduados de la Licenciatura en educación artística

4.6.1 Perfiles del graduado de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (2000 - 2008)

Perfil profesional del egresado

“El egresado del Programa de Educación Artística es un profesional formado en valores éticos y estéticos, capaz de desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales en la Educación Básica, Media y Comunitaria; es un facilitador para el desarrollo de la sensibilidad, sensorialidad, expresividad y creatividad de niños/ñas y jóvenes; capaz de reconocer las problemáticas en el campo de la formación de la educación artística, para generar proyectos interdisciplinarios dirigidos a intervenir y aportar a la transformación educativa de la Región Surcolombiana. Es, además, un docente con capacidades para

enseñar, formar y evaluar en los diferentes lenguajes artísticos, con competencias comunicativas, en una segunda lengua y en las TIC'S" (PEP, 2017, p. 48)

Perfil ocupacional

El Licenciado en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana estará en capacidad de desempeñarse como:

- Docente del área de Educación Artística y Cultural en los niveles y grados de la Educación Básica Primaria, Secundaria y Media.
- Asesor de instituciones de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el diseño, organización y desarrollo de planes, programas y proyectos educativos en el área artística y cultural.
- Promotor de proyectos artísticos y culturales orientados a la formación de niños y jóvenes en contextos de carácter comunitario.
- Orientador de procesos básicos en investigación formativa en el campo de la educación artística, investigación-creación e intervención social.

4.6.2 Perfil de los graduados de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (2012, 2018)

Perfil profesional

El egresado del Programa de Educación Artística y Cultural es un profesional formado en valores éticos y estéticos capacitado para desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales del contexto educativo y comunitario; facilitará el libre y pleno desarrollo de la creatividad, sensibilidad, sensorialidad y la expresividad de niños/ñas y jóvenes en los espacios de formación formal, no formal y comunitaria. Es un docente con formación básica en investigación, capaz de reconocer las problemáticas artísticas y culturales como una posibilidad de intervención y transformación de la sociedad.

Perfil ocupacional

El Licenciado en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana estará en capacidad de desempeñarse como:

- Docente del área de Educación Artística y Cultural en los niveles y grados de la Educación Básica secundaria y media.
- Asesor de instituciones de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el diseño, organización y desarrollo de proyectos educativos y artísticos.
- Generador de procesos básicos de investigación pedagógica, artística y cultural.
- Promotor de procesos socioculturales que involucran comunidades asociadas al entorno escolar.

Campos de acción

- Docente del área de Educación Artística en el nivel básica
- Gestor y dinamizador de procesos culturales y artísticos.
- Gestor y dinamizador de programas de Educación Artística en la educación para el trabajo.
- Animador de procesos artísticos y culturales en el ámbito comunitario.
- Colaborador en procesos de investigación en el campo artístico y cultural.

Objeto de estudio

El arte en particular y este con relación al desarrollo y la formación humana.

Perfil profesional del egresado

El Licenciado en Básica con Énfasis en Educación Artística será el profesional que diseñe, desarrolle y evalúe planes, proyectos y programas en educación artística orientados a niños y jóvenes, en diferentes niveles de la educación formal, no formal e informal, atendiendo a las necesidades del contexto socio cultural regional.

Desempeñará responsabilidades como gestor, organizador y evaluador de eventos artísticos y culturales.

El egresado en Educación Artística tendrá los siguientes campos de acción:

Orientar el área de Educación Artística para la población infantil.

Ejercerá sus aptitudes artísticas de manera individual y colectiva como intérprete y creador.

El egresado estará en capacidad de diagnosticar problemas inherentes a la educación artística para desarrollar proyectos investigativos que propendan por descubrir e implementar propuestas pedagógicas innovadoras.

Este Licenciado estará preparado para impulsar la creación de programas y proyectos orientados a la recuperación de los valores estético, el desarrollo humano y la identidad socio cultural.

El egresado construirá una cultura estética que le facilite crear propuestas para el desarrollo de la percepción, la sensibilidad, la imaginación y la creatividad del niño Surcolombiano.

El educador artístico transformará su cultura estética con el fin de comprender, asumir y reconstruir el eco estético de la población infantil regional a través de planes y programa.

El programa actual no cuenta con egresados a la fecha por cuanto inició su oferta en el año 2019. Se espera que a partir del presente año se presenten los primeros graduados.

La primera Licenciatura que se ofertó tuvo la denominación de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y posterior a ella se dio la licenciatura en educación artística y cultural.

La Licenciatura en Educación Artística y Cultural se fundamenta según Resolución ministerial 2755 del 6 de abril de 2011 con código SNIES 91340.

Es importante conocer algunos referentes teóricos que apoyan este análisis, referentes que aclaran la composición del documento.

4.7 Referente teórico

4.7.1 Definición de competencia MEN

En el Acuerdo 02 de 2020 del CESU se definen las competencias como “conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo

profesional y personal. Las competencias son inherentes al individuo y estas se continúan desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida” (literal b), numeral 2.2 del artículo 2).

4.7.2 Definición de perfil profesional

En cuanto a *perfil profesional* encontramos que para José Antonio Arnaz (1981, 1996), el perfil profesional es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales. Un individuo se constituirá como profesional después de haber participado en el sistema de instrucción. Así mismo Arnaz propone unos componentes mínimos que debe contener el perfil profesional del egresado, estos principios son el primero la especificación de las áreas generales de conocimiento en las cuales deberá adquirir dominio el profesional; el segundo la descripción de las tareas, actividades, acciones, etc., que deberá realizar en dichas áreas. El tercero la delimitación de valores y actitudes adquiridas necesarias para su buen desempeño como profesional y el cuarto el listado de las destrezas que tiene que desarrollar. De este modo, mediante la inclusión en el diseño curricular, se fomentarán los valores que se necesiten para desempeñarse adecuadamente.

Pero para la autora Frida Barriga describe el perfil profesional como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que delimitan el ejercicio profesional. El perfil profesional se elabora luego de haber establecido los fundamentos del proceso curricular y

forma parte de un proceso, es una etapa dentro de la Metodología de Diseño Curricular. para esta autora es importante el desarrollo la visión humanística, científica y social de manera integrada en la persona buscando definir sus destrezas, habilidades y conocimientos.

4.7.3 Perfil de egreso

El Perfil de Egreso se describe como el desempeño esperado de un egresado o titulado, certificado por la institución en término de las habilitaciones logradas en los procesos formativos, representando el compromiso social de la institución con el logro de las competencias adquiridas en el curso de un itinerario formativo o en un plan de formación (Hawes, 2010) es conclusión el perfil de egreso es la meta o plan que diseña todo programa académico, es un proyecto a cumplir que se logra y se plasma en cada uno de sus egresados.

“el perfil de egreso orienta la selección de las áreas disciplinares, los contenidos del programa, las habilidades y actitudes de las que podrá dar cuenta el egresado al obtener su título, sus posibles desempeños en cada una de las áreas que configuran la estructura del programa académico y el impacto de su quehacer profesional en el entorno” (MEN)

4.7.4 Currículo basado en Competencias

El modelo que apoya esta propuesta pedagógica se basa en constructos teóricos provenientes de una perspectiva constructivista del aprendizaje. Esta perspectiva sostiene el supuesto de que el conocimiento se adquiere mejor cuando es parte integral de la estructura cognoscitiva de los sujetos en estudio -docente y alumnos-, es decir, cuando el aprendizaje se desarrolla bajo una red de relaciones que conectan algún elemento de “lo conocido” con elementos de lo “por conocer”, todo esto estimulado por un “aprendizaje situacional” que favorezca la conexión entre el conocimiento y el contexto. De ahí que, lo comprendido adquiere un significado nuevo y lo aplicado se comprende de otra manera. En tal sentido, un conocimiento adquiere mayor significado cuando éste se hace funcionar en una situación del mundo real, y cuando los sujetos tienen control sobre cómo organizar y construir ese conocimiento por su propia cuenta.

Desde lo anterior, por competencia se entiende, de manera genérica, el saber hacer en contexto, lo cual implica los procesos de desempeño como adquisiciones de los estudiantes en formación que articulan conocimientos y prácticas, fundamentadas en los saberes, el desarrollo personal y los requerimientos del contexto.

En el panorama mundial, el enfoque educativo por competencias emerge en los años noventa como consecuencia de los fenómenos de la globalización y del modelo neoliberal. Este cambio en el ambiente socioeconómico internacional plantea específicamente a la educación superior, como lo menciona Yolanda Agudín (2005, Pág. 1), el desafío de:

Proponer cambios internos radicales teniendo en cuenta que el alumno egresado es quien se enfrenta precisamente a los nuevos retos de la oferta y la demanda, encara grandes problemas, tales como elegir, analizar y emplear la información, investigar y generar procesos y técnicas innovando los existentes, que hacen evidente la necesidad de un aprendizaje distinto y permanente.

Para poder iniciar los cambios, es preciso *gestar procesos de investigación* que evalúen entre otros, el impacto de los egresados, los procesos curriculares y extracurriculares, el ambiente escolar, el uso y existencia de recursos didácticos de los programas académicos, con el propósito de generar políticas que comiencen a proyectar cambios estructurales que encuentren mejoramiento a todo nivel. La necesidad de innovación en el campo de la educación para responder a dichos cambios obliga a la generación de políticas, conforme lo afirma Magda Cejas (2005, Pág. 2):

Un programa que transforme las políticas de desarrollo y de formación de los educadores, y que los educadores también consoliden un nuevo perfil de enseñanza que sea capaz de alcanzar en los educandos niveles de calidad en la formación que reciben. Lo deseable es que se cuente con las *competencias básicas* y que posean otras *competencias complementarias*, como los valores y actitudes que comprometa su vida con el entorno educativo, el laboral y el de la sociedad.

Está claro que el aporte de la educación en el campo de la formación en valores y actitudes en los estudiantes, como respuesta a problemas vividos en la sociedad actual. Por lo cual el modelo de educación basado en competencias intenta encontrar respuestas a estas preocupaciones; sin embargo las propuestas en el marco del aprendizaje y la enseñanza, han

provocado la generación de múltiples documentos en los niveles gubernamental y de investigación, *que aún no se encuentran unificados* por cuanto como lo señala Ángel Díaz Barriga (2005, Pág. 11): “No se generan tiempos para analizar los resultados de lo que se ha propuesto, no se busca sedimentar una innovación para identificar sus aciertos y límites, sencillamente agotado el momento de una política global o particular, tiempo que en general se regula por la permanencia de las autoridades en determinada función, se procede a decretar una nueva perspectiva de innovación”.

La diversidad de información respecto al tema ocasiona un problema conceptual como lo menciona Díaz Barriga (2005, Pág. 8) “las diversas aplicaciones del enfoque por competencias suelen ser parciales, en ocasiones superficiales, lo que es consecuencia de la negativa, muy generalizada en el ámbito de la educación, para atender la problemática conceptual que subyace en el concepto competencias”. Este problema conceptual se evidencia en lo que indica Díaz Barriga (2005, Pág. 12):

Hasta ahora la discusión del término competencias se ha realizado más cercana a sus significados etimológicos, en donde se ha clarificado su tránsito del campo de la lingüística, al laboral, para posteriormente adquirir significado en la atribución de pautas de desempeño en un sujeto, como capacidad para resolver algún problema.

En este sentido, el *concepto de competencias* se ha analizado en distintos campos del saber cómo la lingüística, la psicología e incluso desde la perspectiva del mundo laboral. En el campo de la lingüística, Chomsky (1985) citado por Argudín (2005, Pág. 4) asigna al término competencia el siguiente significado: “Capacidad y disposición para el desempeño y la interpretación”.

En el campo de la psicología se le asignan tres significados conforme a lo mencionado (Alonso, 1998, t. I, Pág. 1148, citado por Díaz Barriga, 2005, Pág. 13):

- Biológico: Es la rivalidad para asegurarse de los medios que permitan conservar la vida.
- Neurológico: Es el control reflejo que conduce a un músculo.
- Psicológico: Es la pugna de contenidos de la psique de un individuo.

Desde el *ámbito laboral*, el término competencias emergió en los años ochenta en los países industrializados como respuesta a la necesidad de impulsar la formación de la mano de obra que se requería, Cejas (2005, Pág. 10). Así mismo, la expresión competencias tiene un sentido utilitario en el mundo del trabajo, conforme lo menciona Díaz Barriga (2005, Pág. 13):

Se concibe como una estrategia que se apoya fundamentalmente en el análisis de tareas, a partir de la cual se busca determinar las etapas puntuales en las que se debe formar un técnico medio, en la adquisición de las habilidades y destrezas que le permitan un desempeño eficiente en su labor.

Por su parte Rómulo Gallego (1999) menciona, que las competencias son *construcciones y reconstrucciones de cada individuo en el seno de una comunidad* o, mejor, son las *interacciones de una persona con un colectivo*, las cuales le hacen competente en esa clase de saber. Esta idea se identifica con los fundamentos constructivistas que propugnan por la construcción colectiva del conocimiento.

Desde lo educativo, el modelo por competencias se ubica en el desarrollo de indicadores para la observación del desempeño. En este sentido el más generalizado y aceptado es el de “*saber hacer en un contexto*”. Al respecto, Díaz Barriga (2005, Pág.14) señala que la novedad con el enfoque de las competencias radica en una “puntualización minuciosa de los aspectos en los cuales se debe concentrar ‘el entrenamiento’ o ‘la enseñanza’”.

Es importante destacar que Díaz Barriga (2005), luego de realizar un rastreo de la evolución del concepto, ubica *dos tipos de competencias* estudiadas por los autores en torno al tema en cuestión. Las primeras, las denomina *Competencias Umbral* por cuanto reflejan los conocimientos y habilidades *mínimas o básicas* que una persona necesita para desempeñar un puesto. Así mismo, menciona las *Competencias Diferenciadoras* que distinguen a quienes pueden realizar un desempeño superior y a aquellos que poseen un término medio (Agut y Grau, 2001, pp. 2 y 7).

4.7.5 Implicaciones del Enfoque Integrado por Competencias

En la actualidad la preparación típica de un futuro profesional tiene tres aspectos: el desarrollo del conocimiento general (se asume que es posible generalizar), el desarrollo del conocimiento laboral y la experiencia en el trabajo. Hay una gran variabilidad sobre qué tan bien se integran estos aspectos a los programas educativos. Aunque en los últimos años ha habido un gran interés en el papel que juega la práctica (el aspecto de la experiencia) y cómo se puede relacionar con los otros elementos de la educación profesional, todavía hay mucho que aprender sobre la manera de reunir estos tres aspectos en un todo coherente (Walker 2002).

Sin embargo, no es del todo incorrecto plantear que la mayoría de las instituciones educativas han enfatizado en los dos primeros aspectos y han asumido que con sólo proveer experiencia se permitirá al estudiante hacer las relaciones de integración entre la teoría y el mundo de la práctica, de una parte, y la interconexión o integración entre los distintos saberes.

Muchos estudios, sugieren que esto no es suficiente para que los estudiantes y futuros profesionales, luchan por llegar a establecer un acuerdo en el mundo teórico práctico o en la globalización del saber. Por esta razón, las instituciones han estado experimentando con nuevos enfoques curriculares.

Los cambios que el currículo debe tener para adecuarse a las nuevas necesidades educativas y para solucionar los actuales problemas de las instituciones y previendo problemas que implican cambio; es el currículum integrado por competencias, que se pretende establecer en algunas instituciones. Se tratar de sintetizar algunas de las ventajas a fin de dinamizar una efectiva integración, por lo cual, se puede concluir que las actuales tendencias curriculares se encaminan en las siguientes búsquedas:

- La relación disciplinar y las conexiones múltiples entre las áreas del conocimiento a través de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
- Disminuir la tendencia hacia la especialización de los saberes mediante la propuesta pedagógica holísticas.

- Buscar formas prácticas en el trabajo educativo para comprender la complejidad de la cotidianidad y de las acciones humanas y sociales.
- Ofrecer oportunidades para el desarrollo de las competencias que permitan a las nuevas generaciones la disponibilidad de interactuar con el conocimiento y la sociedad.
- Apropiarse de la tecnología de punta en permanente evolución y los adelantos científicos, la informática, la cibernética y la robótica, para el uso instrumental inicialmente en los procesos de aprendizaje y posteriormente para su empleo en el mundo del trabajo.
- Discernir que la ciencia y técnica como creaciones culturales deben ser puestas al servicio del hombre y del desarrollo sociocultural.
- Generar identidad brindando una educación de calidad con un alto sentido ético.
- Desarrollar adecuadamente el sentido social por medio de la educación de verdaderos líderes comprometidos con el desarrollo humano y sociocultural desde valores humanocristianos y promoviendo la solidaridad, la paz, la tolerancia y la sana convivencia como principios democráticos.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de análisis y síntesis, sensorialidad y sensibilidad, las actitudes y aptitudes investigativas para luchar contra la memorización, el facilismo, la rutina por medio de la cultura del trabajo y el aprendizaje cooperativo.

- Comprender los cambios permanentes de forma inmediata, oportuna y flexible demostrando vigencia y practicidad, a partir de la fundamentación teórica y con una visión prospectiva.
- Asegurar la eficacia, la efectividad y la eficiencia en todas las acciones educativas que se deriven del currículo con las tendencias anteriores.

En este apartado se busca definir el enfoque de la educación artística que orientará el Programa. Se considera un “enfoque” en el sentido que facilita la integración de modelos, lineamientos y la especificidad del Programa con una intención holista. Mientras que el “modelo pedagógico” es una representación paradigmática, la cual direcciona un constructo único, fijo y lineal, el “enfoque pedagógico” es asumido como la articulación de espacios complejos y abiertos a su permanente revisión, con la intención de abarcar ámbitos de interacción para la formación de subjetividades en la diversidad. Para tal efecto se revisarán las posibilidades de la formación integral, una aproximación a las competencias de la educación artística, su didáctica y sistema de evaluación.

Competencias son procesos de desempeño que articulan conocimientos y prácticas fundamentadas en saberes, desarrollo personal y requerimiento del contexto. El Programa asume el Proyecto Tuning (Tünnermann 2008:81-83) el cual está centrado en el estudiante, las cuales se han organizado de la siguiente manera:

4.13 Desarrollo de Competencias

El Programa asume las competencias establecidas para la educación superior del Proyecto Tuning (Tünnermann 2008:81-83) el cual está centrado en el estudiante:

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	DIVISIÓN.	EVALUA.
<p>Competencias genéricas.</p>	<p>Se refieren a las cualidades que se pretenden alcanzar, independiente a la carrera, además del desarrollo de procesos cognitivos para el aprendizaje complejo y autónomo a lo largo de la vida</p>	<p>competencias instrumentales: se forman en la educación general, básica, y media y se consolidan en la superior. Asociadas a conocimientos y habilidades propias de las áreas del lenguaje, la búsqueda, la selección, y aprovechamiento matemático, la comprensión de la realidad que rodea al estudiante, uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>competencias personales:</p> <p>Son las capacidades relacionadas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos, y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales, logros a largo y corto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Capacidad de análisis y síntesis. 2.Capacidad en los conocimientos de la práctica. 3.Capacidad para organizar y planificar el tiempo. 4.Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión. 5.Responsabilidad social y compromiso ciudadano. 6.Capacidad de comunicación oral o escrita. 7.Capacidad de comunicación en un segundo idioma. 8.Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 9.Capacidades de investigación. 10.Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. 11.Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas 12.Capacidad crítica y autocrítica. 13. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales. 14. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje. 15. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia.

		plazo, evaluadas en contextos complejos.	<p>16. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.</p> <p>17. Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.</p> <p>18. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.</p> <p>19. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.</p> <p>20. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.</p> <p>21. Analiza críticamente las políticas educativas.</p> <p>22. Generar e implementar estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural.</p> <p>23. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente</p> <p>24. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.</p> <p>25. Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia</p> <p>26. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.</p> <p>27. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y ap</p>
--	--	--	--

<p>Las competencias específicas.</p>	<p>Capacidades expresadas en actitudes, conocimientos y destrezas que responden a una actividad laboral, explicándole especialización disciplinar, de acuerdo con el grado o posgrado.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación). 2. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad. 3. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos. 4. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario. 5. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y específica. 6. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
<p>competencias básicas.</p> <p>competencias profesionales.</p>	<p>Es el eslabón intermedio entre las genéricas y las instrumentales y las requeridas para la adquisición de las competencias profesionalizantes.</p> <p>Son de orden finalización y comprenden el</p>		<ol style="list-style-type: none"> 7. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes en base a criterios determinados. 8. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos. 9. Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto. 10. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje. 11. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos. 12. Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles. 13. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales. 14. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje. 15. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia. 16. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.

	conjunto de conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades que el estudiante construye y demuestra en el proceso de la carrera		<p>17. Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.</p> <p>18. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.</p> <p>19. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.</p> <p>20. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.</p> <p>21. Analiza críticamente las políticas educativas.</p> <p>22. Generar e implementar estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural.</p> <p>23. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente</p> <p>24. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.</p> <p>25. Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia</p> <p>26. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.</p> <p>27. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
Competencias instrumentales	Engloban a las habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y lingüísticas. (Comunicación oral y escrita, habilidades		<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para análisis y síntesis - Capacidad de organización y planificación - Conocimiento general básico

	básicas para el manejo de ordenadores y de gestión de la información)		<ul style="list-style-type: none"> - Profundización en el conocimiento básico de la profesión - Comunicación oral y escrita en el idioma propio - Conocimiento de un segundo idioma - Habilidades básicas informáticas - Habilidades de gestión de la información (capacidad para recuperar y analizar información de diversas fuentes) - Resolución de problemas - Toma de decisiones
Competencias interpersonales	Permiten mejorar el trabajo en equipo, capacidad crítica y autocrítica, así como el compromiso ético.		<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de crítica y autocrítica - Trabajo en equipo - Habilidades interpersonales - Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinario - Capacidad para comunicarse con expertos de otros campos - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad - Capacidad para trabajar en un contexto internacional - Compromiso ético

Competencias sistémicas	<p>Son útiles para aplicar los conocimientos en la práctica y habilidades de investigación, entre otras, a través de la integración de conocimientos teórico-prácticos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica - Habilidades de investigación - Capacidad de aprendizaje - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) - Liderazgo - Entendimiento de culturas y costumbres de otros países - Capacidad para el trabajo autónomo - Diseño y gestión de proyectos - Iniciativa y espíritu emprendedor - Preocupación por la calidad - Voluntad de éxito
--------------------------------	---	--	---

Competencias Artísticas

Los anteriores planteamientos obligan a aproximarnos a un ideal de desarrollo integral que responda a los intereses personales de los educandos y sus educadores, y simultáneamente a las exigencias de las nuevas sociedades del conocimiento, este ideal se puede identificar en el desarrollo de las Competencias propias de la Educación Artística que a continuación se explica.

Es así como además de las competencias educativas expuestas anteriormente, se retoman los contenidos de las Competencias Artísticas basadas en las teorías de la Educación Artística de Howard Gardner y Juan Acha:

COMPETENCIAS	DESARROLLO	ÍTEMS DE EVALUACIÓN
<i>Competencias relacionadas con la Producción:</i>	técnicas, dominios, metalenguajes, procesos, desarrollo de la creatividad.	<p>Recebir la epistemología del arte, como eje fundamental en la construcción del conocimiento en el campo de la educación artística.</p> <p>-Fundamentar el campo de la educación artística desde diferentes perspectivas teóricas.</p> <p>- Utilizar el aporte de las teorías de la imagen y la comunicación en el desarrollo de proyectos académicos.</p> <p>-Recurrir a la imagen como forma de expresión y comunicación con diferentes funciones según sus contextos de inserción.</p> <p>- Dominar el lenguaje, las técnicas y los procesos (tradicionales y experimentales) y formas de producción.</p> <p>- Operar y articular los aportes de la ciencia y la tecnología, en producciones de diverso tipo.</p> <p>- Identificar y operar con distintos soportes tecnológicos y de comunicación.</p> <p>-Desarrollar sensibilidad estética a partir del dominio de categorías, métodos y técnicas.</p>
Competencias relacionadas con la Reflexión:	Historia y teoría del arte	
<i>Competencias relacionadas con la Percepción:</i>	Desarrollo de la Sensorialidad (potencialización de los sentidos)	
Competencias relacionadas con la Sensibilidad	Se retoma lo mencionado por Juan Acha, (respecto al sentir).	

		<ul style="list-style-type: none"> -Manejar distintas estrategias para la gestión del objeto artístico en distintos circuitos de la industria cultural y creativa, y otros circuitos alternativos. -Concretar su rol profesional en el marco de la cultura audiovisual contemporánea. - Participar en proyectos individuales y colectivos, produciéndose y gestionando en los contextos diversos. - Desarrollar proyectos de investigación con metodologías y técnicas específicas. -Reflejar en el contexto los procesos que componen su hacer profesional y el de los otros. -Reconocer las manifestaciones artísticas propias y de otros, en el respeto por la diversidad, fundamentando sus gustos y opiniones. -Desarrollar acciones de promoción y protección del patrimonio local, regional, nacional y universal. -Participar en proyectos de carácter comunitario a partir de acciones de producción cultural. -Aplicar estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Artística
--	--	--

4.13 Las competencias del docente

Conforme lo menciona Agudín (2005), en el modelo de educación basado en competencias el docente tiene que adaptarse a los cambios sociales y adquirir las competencias que le posibilitará asumir su rol de facilitador, para lo cual deberá:

- Organizar el aprendizaje como una construcción de competencias por parte de los alumnos.
- Diseñar el desarrollo de los temas con base en actividades realizadas por los alumnos.
- Concebir el currículum como un proyecto de actividades a través de las cuales las competencias y las habilidades pueden ser construidas por los alumnos.
- Diseñar proyectos de trabajo para una investigación dirigida.
- Diseñar estrategias para plantear la enseñanza y el aprendizaje como investigación.
- Diseñar actividades dirigidas a la utilización de modelos, simulación de experimentos y al trabajo en distintos escenarios.

Así mismo, los contenidos deben estar actualizados conforme lo indica Argudín (2005) “Hoy en día, la educación necesita de una nueva visión de modo que su planeación sea

congruente con las características de la Sociedad de la Información, como por ejemplo el desarrollo y promoción de las nuevas tecnologías.

El estudiante en este modelo deberá mostrarse interesado y creativo, con capacidad de tomar decisiones y de plantear soluciones a los problemas, con alto grado de autocontrol, autogestión y automotivación, capaz de trabajar en equipo, con capacidad para autoevaluarse y de evaluar a los demás estudiantes. Debe practicar los valores como la honestidad, la ética, la responsabilidad y el respeto.

4.14 Competencias la Orientaciones pedagógicas para el área de Educación Artística (2022)

En los nuevos lineamientos del documento de orientaciones pedagógicas para el área de educación artística adopta la definición del Ministerio de Educación Nacional que dice las competencias son “un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (MEN, 2006, p.49).

REFERENTES	COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE ARTÍSTICO		
Elliot Eisner (1998)	Perceptiva	Productiva	Crítico-cultural
Howard Gardner (1990)	Percepción	Producción	Reflexión
Dennie Palmer Wolf (1991)	Observador	Creador	Crítico-reflexivo
MEN-Lineamientos Curriculares. Educación Artística (2000)	Pensamiento contemplativo	Transformación simbólica	Pensamiento Reflexivo/ Habilidades conceptuales y de juicio crítico
MEN-Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (2010)	Sensibilidad	Comunicación	Apreciación Estética
Documento de Orientaciones Curriculares para la EAC (2022)	Sensibilidad perceptiva	Producción-creación	Comprensión crítico-cultural

Fuente: MEN (2022). Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media (pág.59). Recuperada de: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411706_rekurs

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Objetivo general

Comparar, a partir de estudios sistémicos aplicados en los años 2010, 2017 y 2023 denominados libro de impacto de los egresados (2010), estudios a egresados (2017) y proyecto de impacto de los graduados (2023), con respecto a el desarrollo profesional y laboral de los graduados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los graduados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje.

5.2 Objetivos Específicos

Determinar el desarrollo profesional y laboral de los egresados de la licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana partiendo de tres estudios sistémicos aplicados denominados libro de impacto de los egresados (2010), estudios a egresados (2017) y proyecto de impacto de los graduados (2023).

Establecer el alcance y la aplicación de las competencias adquiridas por parte de los egresados en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la universidad Surcolombiana partiendo de tres estudios sistémicos aplicados denominados libro de impacto de los egresados (2010), estudios a egresados (2017) y proyecto de impacto de los graduados (2023).

Identificar la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación artística y Licenciatura en Educación Artística y Cultural partiendo de tres estudios sistémicos aplicados denominados libro de impacto de los egresados (2010), estudios a egresados (2017) y proyecto de impacto de los graduados (2023).

6. METODOLOGÍA

6.1 Enfoque y tipo de investigación

En el presente estudio se empleó una metodología de investigación con *enfoque mixto* en donde se analizan datos cuantitativos y cualitativos de manera conjunta para hacer inferencias de la información recolectada y la *tipología* que se empleó se basó en el *análisis documental*.

El objeto de estudio del documento partió de estudios aplicados a los graduados de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (LEBEA) y la licenciatura en Educación Artística y cultural (LEAC) denominados Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto Educativo y Cultural del Municipio de Neiva (LEBEA) cuyos autores son Jaime Ruiz Solorzano y Roció de las Mercedes Polania Farfán (2010), Estudio a egresados autor William Zambrano (2017) y proyecto impacto de los graduados de la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana, en el contexto educativo y cultural del departamento del Huila cuyos autora es María Camila Pacheco Losada (2023) es importante destacar que en este estudio del 2023 antes mencionado es una actualización de la recopilación de datos de los estudios anteriores por

tanto no se tienen en cuenta las cohortes del programa de Licenciatura en Educación Artística que inicio en el 2019.

6.2 Estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos de investigación

Como técnicas, estrategias metodológicas e instrumento de investigación para el desarrollo del presente estudio comparativo se tiene lo siguiente:

Estrategia No.1. *Determinación el desarrollo profesional y laboral de los egresados de la licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y cultural de la Universidad Surcolombiana*, partiendo de tres estudios sistémicos aplicados denominados libro de impacto de los egresados (2010), estudios a egresados (2017) y proyecto de impacto de los graduados (2023), el cual se pretende solucionar por medio del instrumento llamado análisis de contenido por medio de la técnica de rejilla de análisis en donde se concertará la información necesaria para responder a este objetivo.

Estrategia No 2. *Definición del alcance y la aplicación de las competencias adquiridas por parte de los egresados en Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y de la Licenciatura en Educación Artística y cultural de la universidad Surcolombiana*, teniendo como referentes tres estudios sistémicos aplicados denominados libro de impacto de los egresados (2010), estudios a egresados (2017) y proyecto de

impacto de los graduados (2023). Se pretende como instrumento desarrollar un análisis de contenido en donde por medio de la técnica de rejilla de información se recaudará la información que sea necesaria para dar respuesta a este objetivo.

Estrategia No 3. *Identificación de la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación artística y Licenciatura en Educación Artística y cultural*, empleando tres estudios sistémicos aplicados denominados libro de impacto de los egresados (2010), estudios a egresados (2017) y proyecto de impacto de los graduados (2023). El cual al igual que los anteriores se recolectará la información por medio de la rejilla de análisis en donde se extraerá un análisis que corresponde al contenido necesario para responder al objetivo.

7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Dentro del análisis respectivo a los datos recolectados se harán de forma cuantitativa en donde se mostrarán los datos numéricos obtenidos en cada uno de los ejes de estudio y de forma cualitativa en donde se expondrá las conclusiones deducidas de los datos recolectados, para ello se manejará por medio de las equivalencias que son Bajo (20%-

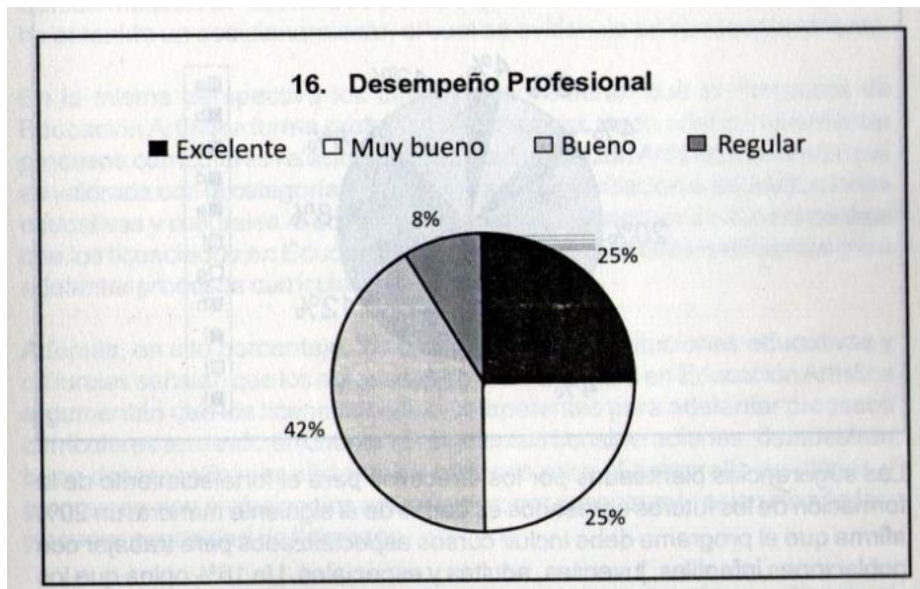
39%), Muy bajo (0%-19%), Medio (40%-59%), Alto (60%-79%), Muy alto (80%-100%), estas equivalencias solo serán usadas en el análisis cualitativo.

7.1 Desarrollo profesional y laboral de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana

Durante los estudios aplicados se encontró que los egresados se han podido desempeñar profesionalmente en diferentes áreas como por ejemplo en instituciones públicas o privadas, contratistas, academias y ONG. Los egresados han sido personas competentes y sobre todo profesionales que influyen en los campos en donde se desempeñan.

Se expondrá la primera *categoría de análisis* llamada *Desempeño Profesional* en donde se expone lo hallado en los estudios sistemáticos aplicados en el 2010, 2017 y 2023. Se cuentan con análisis cualitativos y cuantitativos que ayudan a sustentar un resultado completo y verídico del impacto de los egresados.

Gráfico 1: Desempeño profesional de los egresados de la licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística de la universidad Surcolombiana 2010



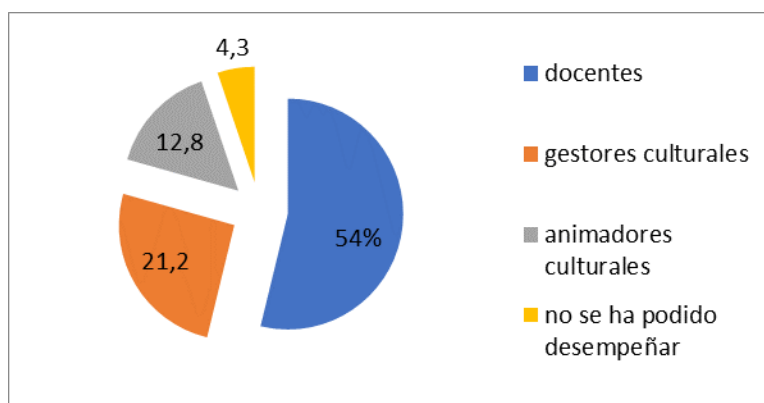
Fuente: Polonia y Ruiz (2010). *“Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural del municipio de Neiva - 2010”* (Pág.33).

En este estudio encontramos que, de los directivos consultados el 42% afirma que el desempeño profesional de los egresados del programa de educación artística es bueno; el 25% evalúan tal práctica como excelente; otro 25% afirma que es muy bueno y el 8% considera que es regular.

Partiendo de la definición de desempeño profesional abordada por Añorga J. quien lo define como “la capacidad de un individuo para efectuar acciones, deberes y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo. Esta se expresa en el comportamiento o la conducta real del trabajador en relación con las otras tareas a cumplir durante el ejercicio de su profesión. Este término designa lo que el profesional en realidad

hace y no sólo lo que sabe hacer", con relación a los tres estudios analizados se puede inferir que los graduados además de recibir una formación completa que los capacita a ser profesionales competentes en el ámbito laboral pueden desempeñarse en diferentes ámbitos como docentes de área, asesores, promotores o gestores culturales. En este primer estudio "Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural del municipio de Neiva" ante el desempeño profesional se puede deducir que un porcentaje Alto de encuestados afirman que el desarrollo profesional es bueno mientras que un porcentaje medio de encuestados creen que no ha sido tan satisfactorio el desarrollo profesional debido a las faltas de oportunidades laborales o por ámbitos en donde laboran. Esto lleva a pensar por qué los egresados encuestados no están del todo satisfechos con su desarrollo profesional como docentes y así mismo con la formación recibida.

Gráfico 2: Desempeño profesional de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural- 2017



Fuente: Zambrano, William (2023). “Proyecto impacto de los graduados” (pag.3)

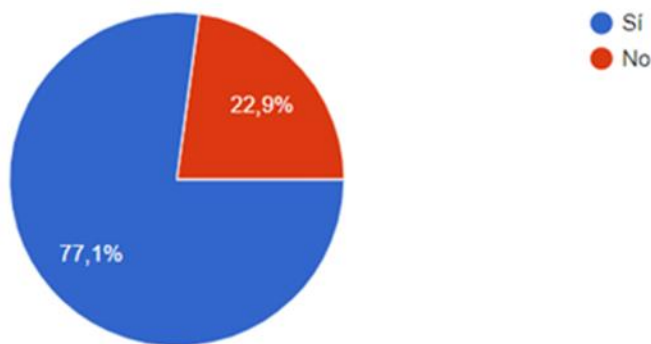
Respecto al desempeño profesional de los egresados en el estudio “Proyecto impacto de los graduados” no se encuentra evidencia concreta que responda al interrogante pero si se puede encontrar respuesta sobre el campo de desempeño de los egresados lo que ayuda a visualizar el desempeño e impacto de los egresados en diferentes ámbitos, es así como se tiene los siguientes datos cuantitativos “el 44,6% de ellos dijo que lo habían podido hacer como docentes del área de Educación Artística, el 21,2% como gestores culturales dinamizadores de procesos culturales y artísticos. Por su parte el 12,8% se ha trabaja como animadores de procesos artísticos y culturales en el ámbito comunitario. Esa misma cantidad dijo haberse desempeñado como colaboradores en procesos de investigación en el campo artístico y cultural. Mientras que el 4,3% lo ha hecho como gestor y dinamizador de programas de Educación Artística en la educación para el trabajo. El 4,3% restante no se ha podido desempeñar en ningún campo” (pág. 03).

Un porcentaje medio de los encuestados en el estudio de “Proyecto impacto de los graduados (2017)” responden que si se han podido desempeñar en el área de educación artística lo que lleva a destacar que los egresados del programa logran cumplir y ejercer las expectativas laborales que se plantea.

En cambio, un porcentaje medio de encuestados se desempeñan como gestores culturales lo que genera una parte de tranquilidad ya que se logra demostrar que los egresados siguen las líneas laborales en donde pueden desempeñarse y desenvolverse con lo impartido en el

programa esto a su vez demuestra que los egresados por diferentes convocatorias laborales logran ejercer su profesión generando impacto de conocimientos y saberes a la comunidad. Pero también podemos encontrar que un porcentaje muy bajo aún no se desempeñan laboralmente en ningún ámbito generando un desconcierto de cómo se desempeñarían profesionalmente en algún ámbito laboral.

Gráfico 3: formación académica de egresados de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural- 2023



Fuente: Pacheco, María Camila (2023). “Proyecto impacto de los graduados”. (pág.18).

Dentro de las preguntas realizadas se les cuestionó sobre la consideración de la formación académica con respecto al desarrollo de las necesidades laborales en las que se obtiene que un porcentaje de 77.1% consideran que la formación académica es acorde mientras que un 22.9% no está de acuerdo, en este porcentaje podemos constatar que los egresados no están conformes ya que el programa imparte conocimiento en diferentes áreas como teatro, danza, música, dibujo, escultura, entre otras.

En este estudio de María Camila Pacheco (2023), denominado “Proyecto impacto de los graduados” se cuestionó la formación académica con relación al desarrollo de las necesidades, lo que nos permite identificar como un alto porcentaje de los egresados del programa están desarrollándose profesionalmente de acuerdo con las necesidades laborales y del entorno; también nos conlleva a identificar que un bajo porcentaje considera que se quedan espacios vacíos de aprendizaje dentro de algunas de las áreas.

Así mismo podemos interpretar que el programa está dando herramientas que van acorde a las necesidades educativas, sociales y culturales, implicando que el graduado genere un impacto en el ámbito en el que se desarrolle, pero a su vez por ser un programa integral algunos de los profesionales quedan con vacíos de aprendizajes.

Por tanto, podemos deducir que un porcentaje alto de los encuestados ha podido desarrollarse profesionalmente en el ámbito donde laboran pese a las necesidades del entorno logran lo que conlleva a observar que los profesionales son capaces de utilizar las herramientas artísticas necesarias para cumplir con los perfiles profesionales y su propósito laboral.

Partiendo de estas tres estudios analizados anteriormente se puede concluir que a nivel del desempeño profesional hace falta profundizar en los estudios de 2017 y 2023 sobre el desempeño profesional de los egresados conociendo sus puntos de vista desde la experiencia profesional y laboral; no obstante, los datos obtenidos son válidos puesto que nos esclarece como por medio de las necesidades y de los diferentes ámbitos laborales se desempeñan los egresados, así mismo hace falta realizar un estudio aún más completo de

los egresados hasta la fecha con el fin de reconocer cuales son las falencias y en que profundizar para impartir en los futuros licenciados.

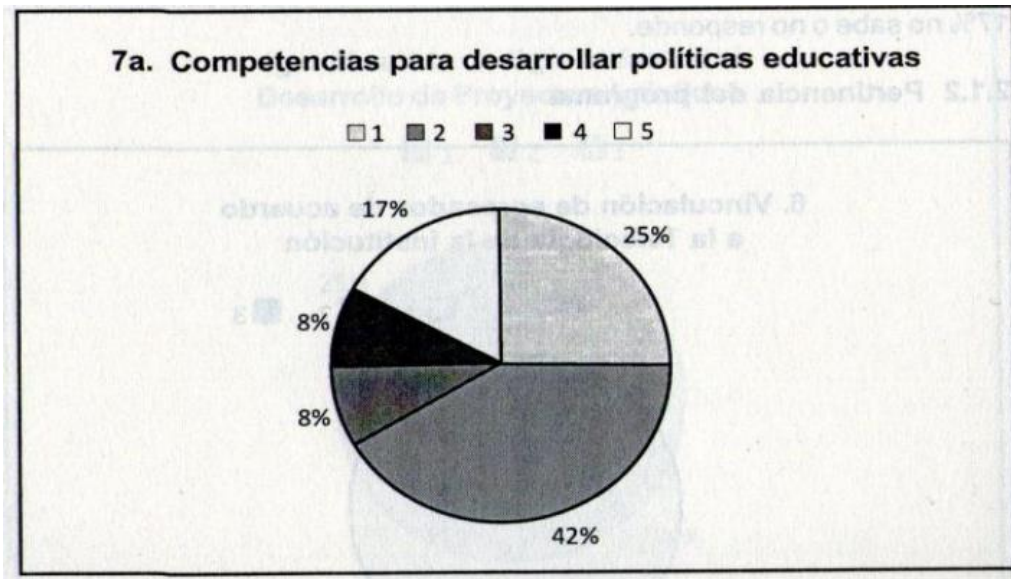
7.2 Alcance y la aplicación de las competencias adquiridas por los egresados en Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana partiendo de los estudios aplicados en el 2010, 2017 y 2023

Para esta *categoría de análisis* se tomó *el alcance y la aplicación de las competencias adquiridas* durante el paso por el programa académico con el fin de conocer cuáles son aquellas competencias en las que se formaron los graduados y como son implementadas dentro del campo en donde se desarrollan profesionalmente.

Es así como dentro de los estudios se pueden encontrar que los egresados son personas competentes y que además logran liderar acciones artísticas en la búsqueda de solución de conflictos en la comunidad así mismo que son profesionales competentes y accionantes en nuestra sociedad.

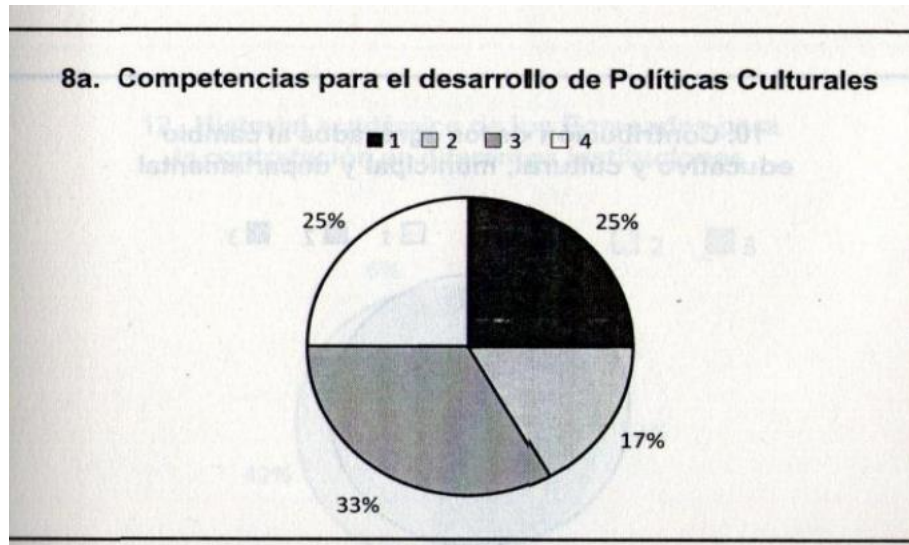
Gráfico 4: Desarrollo de políticas educativas de los graduados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana-2010

En este estudio se encontró dos resultados a dos tipos de competencias adquiridas por los graduados que refuerzan los estudios de los egresados, con el fin de desarrollar políticas educativas y políticas culturales; pero No se hablan de competencias específicas puesto que dentro de su perfil profesional no se mencionan.



Fuente: Polonia y Ruiz (2010). “*Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural del municipio de Neiva - 2010*” (pag.29).

Es así como se obtiene los siguientes resultados. Los directivos de las instituciones educativas y culturales consultados dicen que los egresados de Educación Artística poseen capacidades para desarrollar *políticas educativas* por las siguientes razones: el 42% porque tienen amplia formación académica, en el campo artístico y desarrollo de políticas; el 25% ya que se encuentran actualizados; el 17% porque son competentes a nivel profesional, 8% debido a su desempeño como guías de exposición. El 8% no sabe o no responde.



Fuente: Polonia y Ruiz (2010). “Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural del municipio de Neiva - 2010” (pag.29)

El 33% de los directivos encuestados confirman que los egresados son profesionales competentes para desarrollar *políticas culturales*; el 25% de los directivos consideran que los licenciados conocen plenamente las políticas culturales; el 17% de los directivos opina que los egresados se encuentran actualizados en políticas culturales. un 25% no sabe o no responde.

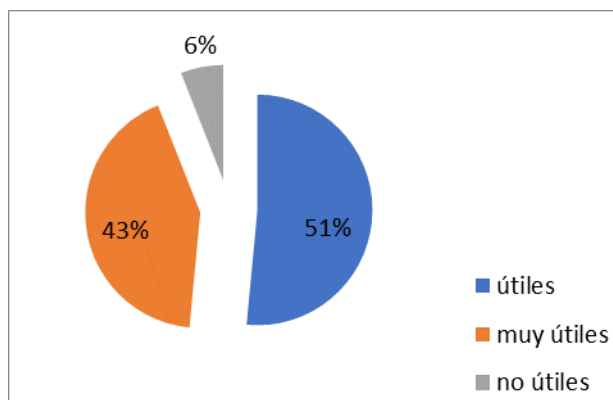
En el presente estudio “Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural del municipio de Neiva – 2010” no se hallaron diferentes competencias como liderazgo, destrezas, habilidades y de desarrollos didácticos. Tanto en el estudio no se indagó, como tampoco no se impartían las diferentes competencias, pero se evidencio que

87

los egresados encuestados lograron desarrollar diferentes competencias para desarrollar políticas educativas y culturales.

Se puede considerar que es un programa que transforma las políticas de desarrollo y de formación de los educadores, y que los educadores también consolidan un nuevo perfil de enseñanza que sea capaz de alcanzar en los educandos los niveles de calidad en la formación que reciben. Lo deseable es que se cuente con las competencias básicas y que posean otras competencias complementarias, como los valores y actitudes que comprometa su vida con el entorno educativo, el laboral y el de la sociedad; esto se demuestra con los diferentes resultados arrojados por los egresados con los estudios podemos tener evidencia de que los graduados son personas competentes en los diferentes ámbitos, así mismo son profesionales capaces de desarrollar estrategias y políticas tanto educativas como artísticas y culturales.

Gráfico 5: Utilidad de las competencias adquiridas de los graduados de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana-2017



Fuente: Zambrano, William (2017). “Estudio a Egresados 2017” (Pág.2)

En este estudio se obtiene que la Utilidad conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la carrera. El 51.5% de los egresados encuestados dijo que los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas durante la carrera han sido útiles, mientras que el 42.5% dijo que habían sido muy útiles. El 6% restante afirmó que estos no le habían sido útiles profesionalmente.

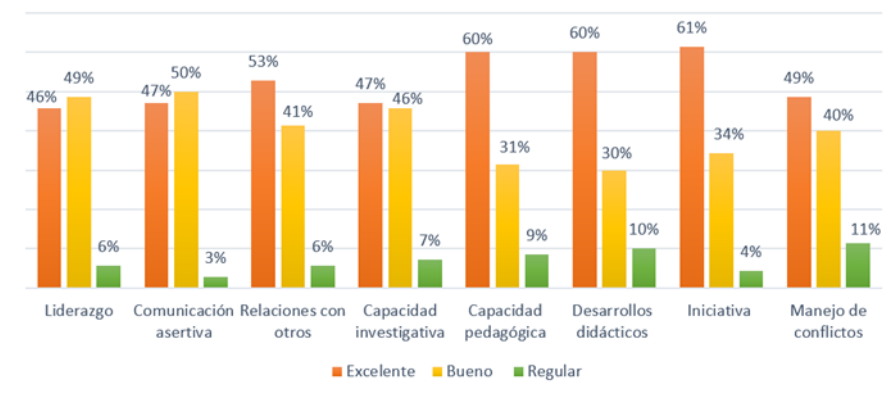
En este estudio de William Zambrano (2017), llamado “Estudio a Egresados 2017” encontramos que para los egresados los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante el paso por el programa les ha sido de utilidad para su desarrollo profesional, encontramos que un muy alto porcentaje de los encuestados logran estar satisfechos por las competencias adquiridas, calificándolas como “muy útiles y “útiles”.

Así mismo los graduados pueden llegar a generar un alto alcance de las mismas; esto se logra evidenciar por parte de los directivos de las instituciones educativas y culturales donde laboran los graduados quienes afirman que los graduados logran la realización de procesos curriculares, así como en el diseño de planes, programas y políticas culturales. Además, se ha resaltado su capacidad de liderazgo y su interés por mantenerse actualizados de forma continua.

Mientras que un porcentaje muy bajo de los encuestados afirman que no ha sido de mayor utilidad las competencias adquiridas, sin encontrar respuestas concretas del motivo por el

cual dicen que las competencias no han sido de utilidad para desarrollarse profesionalmente.

Gráfico 6: Alcance y aplicación de las competencias de los graduados de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural- 2023



Fuente: Pacheco, María Camila (2023), “proyecto impacto de los graduados” (pag.20)

De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural evalúa que el 49% de ellos consideran que en el desarrollo de la competencia relacionada con el liderazgo durante su formación como licenciado es buena, un 46% opina que es excelente y un 6% regular; en cuanto a la competencia comunicación asertiva opinan el 50% que es buena, un 47% excelente y un 3% regular; en la competencia relaciones con otros un 53% dice que es excelente, el 41% buena y un 6% regular; en la competencia capacidad investigativa el 47% es excelente, un 46% buena y el 7% regular; en la competencia capacidad pedagógica el 60% es excelente, el 31% buena y el 9% regular; en la competencia desarrollos didácticos el 60% es excelente, el 30% buena y el 10% regular; en la competencia iniciativa el 61% es excelente, el 34% buena y el 4% regular; en la competencia manejo de conflictos el 49% es excelente, el 40% buena y el 11% regular.

un 9% regular; en la competencia desarrollos didácticos el 60% es excelente, el 30% buena y el 10% regular; en la competencia iniciativa el 61% es excelente, el 34% buena y el 4% regular; y en la competencia manejo de conflictos un 49% es excelente, el 40% buena y el 11% regular.

Para este estudio “proyecto impacto de los graduados (2023)” encontramos que los egresados ya cuentan con muchas más competencias impartidas dentro del programa, lo que hace que los egresados sean personas con mayores competencias, tanto a nivel laboral como profesionalmente.

Se puede deducir que dentro de las equivalencias con respecto a los porcentajes obtenidos en las encuestas encontramos que en un promedio Medio se encuentran las competencias de liderazgo, comunicativa, relaciones con otros, capacidad investigativa y manejo de conflictos; así mismo dentro de una equivalencia alta podemos encontrar a las competencias de capacidad pedagógica, desarrollos didácticos, manejo de conflictos e iniciativa.

Podemos deducir que en este estudio encontramos una amplia variedad de competencias adquiridas por los egresados, donde se encuentra que los profesionales son personas competentes en cuanto a la relación asertiva con la comunidad educativa. Lo que en parte significa que es capaz de mantener una comunicación que ayuda a resolver conflictos en los diferentes ámbitos laborales, así mismo son graduados que desarrollan competencias pedagógicas, investigativas y de desarrollo didáctico; lo que nos lleva a evidenciar que son

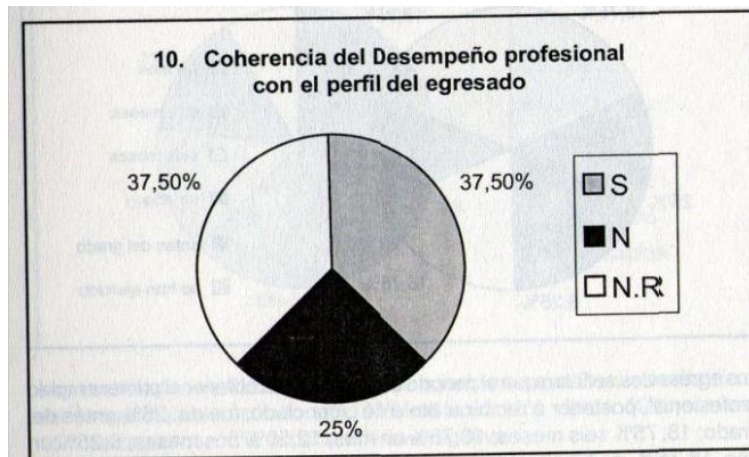
profesionales altamente capacitados y con una educación funcional que conlleva a generar impacto en la sociedad, no solo a nivel regional, sino que además departamental y porque no nacional.

Además de esto, podemos deducir que se cumple con uno de los propósitos de educación propuestos en el Proyecto Educativo de la licenciatura en educación artística y cultural (PEP 2013) en donde se direcciona que un egresado debe “Desarrollar las competencias básicas en investigación para identificar problemas, buscar, organizar y analizar información orientada a la solución de problemas de la Educación Artística”, en donde comparando con los resultados de la encuestas se puede deducir que se está cumpliendo con este pilar, los graduados han sido profesionales competentes que lideran proyectos culturales y artísticos que generan impacto en la sociedad, así mismo se puede decir que logran influir en la vida académica en donde laboren.

7.3 Correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y Licenciatura en Educación Artística y Cultural correlacionado con los estudios el 2010, 2017 y 2023

Para esta categoría de análisis se tomó la *correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje* con el fin de observar con precisión si existe una correlación entre el desempeño profesional de cada uno de los egresados teniendo en cuenta el perfil de egreso al momento de estar dentro del programa académico.

Gráfico 7: Coherencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso de los graduados de la licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística de la universidad Surcolombiana-2010



Fuente: Polonia y Ruiz (2010). “Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural del municipio de Neiva - 2010” (pag.40)

Los licenciados en Educación Artística consideran la coherencia del actual desempeño profesional con el perfil del Licenciado en Educación Artística, de la siguiente manera: 37,50% opina que sí existe coherencia, 37,50% que la coherencia no se da; el 25% no sabe o no responde.

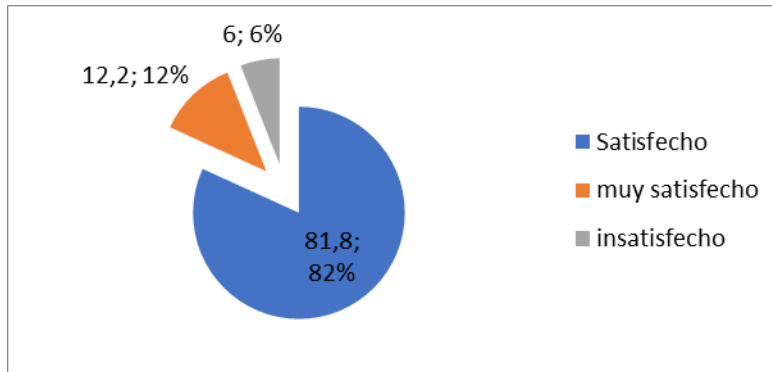
En este estudio denominado “Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural del municipio de Neiva - 2010” respecto a la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los

programas los graduados se enfocaban con baja satisfacción con la formación académica obtenida por el paso en el programa; es decir que un bajo porcentaje de los egresados decían estar satisfechos con la educación recibida, mientras que un igual porcentaje de los encuestados afirmaban estar insatisfechos porque no se profundizan en algunos contenidos en el programa.

Partiendo que el programa se caracteriza por ofrecer una educación integral en donde el plan de estudios está diseñado para ver los diferentes lenguajes artísticos durante la carrera, lo que lleva a que en ocasiones no se profundicen en algunas ramas y generen un descontento en los egresados.

Partiendo de estos resultados obtenidos es pertinente identificar que, si existe correlación entre el perfil de egreso y el desempeño laboral, pero entre las respuestas obtenidas se encuentra que un porcentaje está en desacuerdo debido a los vacíos encontrados en el plan de estudio o por no haber satisfecho sus expectativas particulares de formación.

Gráfico 8: Nivel de satisfacción entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas estudio de graduados 2017



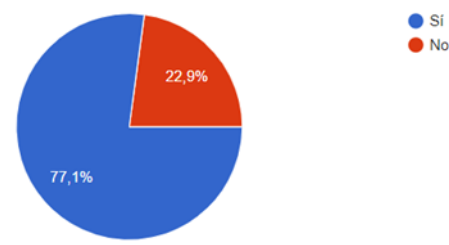
Fuente: Zambrano, William (2017). “Estudio a Egresados 2017” (Pág.1)

En cuanto a la satisfacción con la formación académica recibida, del total de los 33 egresados encuestados, el 81.8% dijo mostrarse satisfecho con la formación recibida durante su carrera. Ello debido a que los conocimientos obtenidos les han servido para desempeñarse laboralmente, porque aprendieron “cosas nuevas”. Por su parte un 12,2% dijo estar muy satisfecho; mientras que un 6% dijo sentirse insatisfecho, ello debido a la falta de profundización en los contenidos.

Para este estudio denominado “Estudio a Egresados 2017” un porcentaje muy alto se encuentran satisfechos por la formación recibida lo que hace que los egresados puedan desempeñarse de manera satisfactoria en el ámbito laboral, generando impacto y desarrollando los saberes en pro del bien común y tanto en las instituciones educativas como en las culturales: en cambio un porcentaje muy bajo se encuentran personas insatisfechas, debido a que por ser una carrera integral en donde se ven las diferentes ramas del arte quedan espacios vacíos de aprendizaje lo que genera un descontento en algunos

egresados. Se supone que en los estudios de postgrado se deben completar otras expectativas de formación profesional.

Gráfico 9: Coherencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas proyecto de impacto de los egresados de la licenciatura en Educación Artística y Cultural- 2023



Fuente: Pacheco, María Camila (2023). “proyecto impacto de los graduados” (pag.19)

De acuerdo con la información suministrada por los graduados en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 77.1% de ellos consideran que la formación académica es acorde con las necesidades laborales; frente a un 22.9% que no están de acuerdo. Para este estudio de “proyecto impacto de los graduados (2023)” podemos encontrar que un porcentaje alto de los encuestados consideran que la formación académica es acorde con las necesidades laborales de las instituciones del entorno, en donde se desempeñan laboralmente. Al contrario, un bajo porcentaje considera que la formación no se correlaciona con el desempeño laboral y el perfil de egreso del programa.

Los resultados arrojados por los estudios en cuanto a la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas arrojan como resultado que el programa está cumpliendo con los planes de estudios propuestos, pero, sobre todo que “El egresado del Programa de Educación Artística es un profesional formado en valores éticos y estéticos, capaz de desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales en la Educación Básica, Media y Comunitaria; es un facilitador para el desarrollo de la sensibilidad, sensorialidad, expresividad y creatividad de niños/ñas y jóvenes; capaz de reconocer las problemáticas en el campo de la formación de la educación artística, para generar proyectos interdisciplinarios dirigidos a intervenir y aportar a la transformación educativa de la Región Surcolombiana. Es, además, un docente con capacidades para enseñar, formar y evaluar en los diferentes lenguajes artísticos, con competencias comunicativas, en una segunda lengua y en las TIC’S” (PEP, 2017).

Por último, sobre lo que se conoce como el perfil de egreso es el “conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/ la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su egreso” (CINDA, 2017, p. 4). La evaluación busca identificar la impertinencia del perfil de egreso desde ejes conceptuales como: desempeños notables situados para reflexionar sobre la realidad en prácticas profesionales, los elementos discriminadores de contexto durante el proceso de formación y la transferencia crítica para reconocer la importancia de su formación en la transformación social.

Partiendo de estas definiciones y teniendo en cuenta los resultados arrojados en los estudios podemos decir que, el Programa de Educación Artística posee coherencia en la relación

entre el perfil profesional y el perfil de egreso; lo que evidencia que el programa forma profesionales competentes en calidad de su educación lo que genera impacto en la comunidad.

8. CONCLUSIONES

Luego de haber analizado los tres estudios aplicados en los años 2010, 2017 y 2023 con los cuales se tomaron aspectos con respecto al desarrollo profesional y laboral de los egresados, competencias adquiridas y la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje, de los cuales se puede concluir lo siguiente:

1. Con relación al *desarrollo profesional y laboral*, los tres estudios citados revelan que los graduados se encuentran satisfechos con la formación recibida. Esta satisfacción les ha permitido incursionar en diversos ámbitos laborales, como docentes área de Educación Artística, asesores, promotores o gestores culturales.

En particular, los directivos de las instituciones educativas y culturales han destacado la competencia de los graduados en la realización de procesos curriculares, así como en el diseño de planes, programas y políticas culturales. Además, se ha resaltado su capacidad de liderazgo y su interés por mantenerse actualizados de forma continua.

Así mismo, la mayoría de los licenciados/as en Educación Artística actualmente se encuentran empleados en instituciones educativas públicas, principalmente bajo contratos a

término indefinido. Aunque un número limitado de graduados/as ya estaba trabajando previamente, la mayoría probablemente obtendrá empleo dentro de un período de tres a seis meses después de obtener su título. Es relevante destacar que muchos de ellos se desempeñan como docentes, tanto en instituciones públicas como privadas, mientras que otros trabajan en roles relacionados con su especialización en los campos de la Educación Artística y la cultura.

En resumen, los estudios realizados muestran que los graduados de las licenciaturas en Educación Artística tienen un buen desarrollo profesional y laboral, evidenciado por su satisfacción con la formación recibida, su diversificación en distintos roles laborales y las habilidades y competencias que demuestran en el desempeño de sus funciones.

2. En relación con *el alcance y la aplicación de las competencias adquiridas por parte de los egresados*, el CESU define las competencias como “conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal.

Asumiendo esta definición y comparando los resultados obtenidos se concluye que en el año 2017 la mitad de la población encuestada afirma que los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas han sido útiles y de gran importancia en el desarrollo profesional y laboral de los egresados; mientras que un menor porcentaje han afirmado que estas competencias no han sido de vital importancia durante su desenvolvimiento como profesionales. En los estudios del 2023 ya se habla de la adquisición de muchas más competencias adquiridas por los profesionales como: competencias de liderazgo, comunicación asertiva, capacidad investigativa, capacidad pedagógica, desarrollos didácticos, iniciativa y manejo de conflictos.

Partiendo de lo obtenido podemos deducir que el Programa de Educación Artística cumple con los propósitos de formación en investigación propuestos en el Proyecto Educativo de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural (PEP 2013) en donde se establece que un egresado debe “Desarrollar las competencias básicas en investigación para identificar problemas, buscar, organizar y analizar información orientada a la solución de problemas de la Educación Artística”, en donde comparando con los resultados de la encuestas se puede deducir que se está cumpliendo con este pilar formativo. Además que los graduados han sido profesionales competentes que lideran proyectos culturales y artísticos que generan impacto en la sociedad, así mismo se puede decir que logran influir en la vida académica en donde laboran.

En los estudios realizados en el proyecto de investigación del año 2010 no se encontraron evidencias sobre competencias específicas desarrolladas por los egresados durante el paso por el programa; mientras que a partir de los siguientes estudios realizados es decir los estudios aplicados en el 2017 y 2023 se arrojan resultados favorables en cuanto a la adquisición de competencias en el graduado dejando así huella de la calidad de educación recibida por el programa.

3. En cuanto a la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas de *Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación artística* y *Licenciatura en Educación Artística y cultural*, en donde se obtiene como análisis que de todos los estudios la mayor parte de los egresados encuestados encuentran coherencia y relación entre el perfil de egreso y el desarrollo profesional así mismo se correlacionan con el perfil de egreso, evidente en que la mayor parte de los egresados han podido ser docentes del área de educación artística.

Partiendo que, en el estudio realizado en el 2010, se encontró que los egresados consideran que sí existe coherencia entre el desempeño y perfil profesional a esto los directivos constatan que el desarrollo de los egresados es satisfactorio.

En el estudio aplicado en el año 2017, se halló que entre los encuestados se considera que la formación recibida les ha servido para su desempeño profesional. Por su parte, en el estudio

del año 2023, se encontró que los egresados consideran que la formación académica es acorde con las necesidades laborales.

Es decir, las anteriores afirmaciones coinciden con la definición del MEN (2020) cuando explica que “el perfil de egreso orienta la selección de las áreas disciplinares, los contenidos del programa, las habilidades y actitudes de las que podrá dar cuenta el egresado al obtener su título, sus posibles desempeños en cada una de las áreas que configuran la estructura del programa académico y el impacto de su quehacer profesional en el entorno” .

Se puede concluir partiendo del análisis de los estudios aplicados en el programa que entre los graduados se encuentra una correspondencia entre el perfil de egreso con el desempeño de los egresados, en la medida que estos generan impacto con los desempeños por medio de las capacidades, los conocimientos y habilidades que se adquirieron en el paso por la carrera. Así mismo se encuentra que un alto porcentaje de los egresados son mediadores en los diferentes ámbitos educativos y culturales que se desempeñan.

Analizando los estudios de las dos licenciaturas, podemos deducir que los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación artística recibieron una formación integral hacia el desarrollo de la sensibilidad, la percepción, las aptitudes artísticas, expresivas y creativas, los conocimientos humanísticos, científicos y pedagógicos del estudiante, con lo cual les habilita para participar en la transformación de la comunidad educativa infantil regional, nacional e internacional.

Esta formación es acorde con el plan de estudio propuesto por el programa, así mismo se logra encontrar afinidad con el perfil de egreso y el perfil profesional en los graduados, en donde los diferentes estudios arrojan la importancia de los egresados en los diferentes ámbitos en donde se desempeñan.

Así mismo los licenciados en Educación Artística y Cultural son profesionales formados en valores éticos y estéticos, capacitados para desarrollar procesos didácticos, artísticos y culturales del contexto educativo y comunitario; facilita el libre y pleno desarrollo de la creatividad, sensibilidad, sensorialidad y la expresividad de niños/ñas y jóvenes en los espacios de formación formal, no formal y comunitaria. En esta licenciatura se encuentran aportes importantes de los egresados en los medios en que laboran; concluyendo que los egresados son profesionales competentes, capaces de desarrollar proyectos educativos y de liderazgo, capaz de generar impactos sociales en la comunidad.

Esta correspondencia relacionada lleva a reconocer la importancia del programa de artes como pilar fundamental para el ejercicio de formar educadores profesionales capaces de desarrollarse en diferentes campos laborales.

4. Por último, se puede concluir que al comparar cada uno de los estudios obteniendo resultados considerables, los egresados son personas con un muy buen desarrollo profesional y laboral en los diferentes ámbitos en donde laboran, así mismo son personas

competentes que impulsan al desarrollo de la sociedad por medio del arte; es decir, se está cumpliendo con el perfil profesional propuesto por el programa en donde los profesionales son personas que pueden llegar a liderar proyectos e iniciativas artísticas.

9. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Agudín, Yolanda (2005). *“Educación basada en competencias”*. México: Universidad Veracruzana.

Añorga Morales, J. (1995). *Glosario de Términos de Educación Avanzada*. En Revista Boletín Educación Avanzada. La Habana: Varona.

Cejas, Magda (2005), *La formación por competencias: una visión estratégica en la gestión de personas*” Venezuela: Visión Gerencial.

Díaz Barriga, Ángel (2005). *“El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?”* México: Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

Hawes (2010). *Definición del perfil de egreso: “Coherencia entre perfiles de egreso e instrumentos de evaluación en carreras de educación básica en Chile”*. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652014000200002#:~:text=Asimismo%2C%20Hawes%20\(2010\)%20concibe,y%20sus%20competencias%20clave%20asociadas.](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652014000200002#:~:text=Asimismo%2C%20Hawes%20(2010)%20concibe,y%20sus%20competencias%20clave%20asociadas.)

Ibatá Romero, Olga Bolena (2012). *“Análisis de la condición laboral actual de los egresados del programa de administración de empresas, de la Universidad del Valle sede Palmira, en el periodo 1994-2011”* Palmira: Universidad del Valle.

Ministerio de Educación Nacional (1992). *LEY 30 de 1992 “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior”*. Bogotá: MEN

Ministerio de Educación Nacional (1994). *Ley 115 de 1994, Ley General de Educación “Por la cual se expide la ley general de educación.* Bogotá: MEN

Ministerio de Educación Nacional (1998). *Decreto 272 DEL 11 DE febrero de 1998 “Por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos”*. Bogotá: MEN

Ministerio de Educación Nacional (2017). *“Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016”*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2017). *Resolución No. 18583 “Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Ley 789 de 2002, art.40 “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social solución 2041 de 2016”*. Bogotá: MEN

Ministerio de Educación Nacional (2019). *Decreto 1330 del 2019, "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación"*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2020). *Acuerdo 02 del 2020, "Por el cual se actualiza el modelo el modelo de acreditación en alta calidad"*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2020). *Marco normativo sistema nacional de acreditación*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación. Recuperado de:

<https://www.cna.gov.co/portal/Sistema-Nacional-de-Acreditacion/Marco-normativo/>

Ministerio de Educación Nacional (2022). *"Orientaciones Curriculares para la educación artística y cultural en Educación Básica y media"* Bogotá: MEN

Moreno, José Eduardo y Marcaccio, Antonela (2014). *Perfiles profesionales y valores relativos al trabajo*. En *Ciencias Psicológicas*, vol.8 no.2. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay. Recuperado de

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000200003#Arnaz96

Ospina Posada, Roció Liliana (2017). *"Análisis del éxito laboral y profesional de los graduados de la maestría en ciencias de la educación en la Universidad de San Buenaventura"*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Pacheco Losada, María Camila (2023). *"Proyecto impacto de los graduados de la licenciatura en Educación con énfasis en Educación Artística y la licenciatura en*

Educación Artística y Cultural de la universidad Surcolombiana, en el contexto educativo y cultural del departamento del Huila". Neiva: USCO

Proyecto Tuning (2007). *"Tuning América Latina - Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina - Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007"* España: Universidad de Deusto.

Rivera Barragán, María del Rosario y Blasco López, Gabriela (2015). *"Informe de seguimiento de egresados"*. México: Universidad Veracruzana

Ruiz Solórzano, Jaime y Polanía Farfán, Roció de las Mercedes (2010). *"Impacto de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto Educativo y Cultural del Municipio de Neiva (LEBEA)"* Neiva: USCO.

Universidad Surcolombiana (2013). *"Proyecto educativo licenciatura en Educación Artística y Cultural"* (PEP 2013), Neiva: Facultad de Educación- Licenciatura en Educación Artística y Cultural.

Universidad Surcolombiana (2015). *"Proyecto Educativo de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana (PEF)"*. Neiva: Facultad de Educación.

Universidad Surcolombiana (2016). *Acuerdo 010 del 2016, "Proyecto Educativo Universitario (P.E.U)"*. Neiva: USCO.

Universidad Surcolombiana (2016). *Acuerdo 062 del 2016. "Política de graduados Universidad Surcolombiana"*. Neiva: USCO.

Universidad Surcolombiana (2017). *"Renovación del registro calificado licenciatura en educación artística universidad Surcolombiana" (PEP 2017)*. Neiva: Facultad de Educación-Licenciatura en Educación Artística.

William Zambrano (2017). *"Estudio a egresados"*. Neiva: USCO.

10. ANEXOS

Rejilla de análisis

<p>PROYECTOS</p>	<p>IMPACTO DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.</p> <p>2010</p>	<p>ESTUDIO DE EGRESADO</p> <p>2017</p>	<p>PROYECTO IMPACTO DE LOS GRADUADOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p> <p>2023</p>
<p>DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL.</p>	<p>Se tiene como resultado que el 42% afirma que el desempeño profesional de los egresados es bueno, el 25% evalúan como excelente, el 25% afirma que es muy bueno y el 8% considera que es regular, además de que</p>	<p>Campo de desempeño de los egresados del Programa. Respecto a los campos de acción en los que se desempeñan los egresados, el 44,6% de ellos dijo que lo habían podido hacer como docentes del área de Educación Artística, el 21,2% como gestores culturales dinamizadores de procesos culturales y</p>	<p>De acuerdo con la información suministrada por los graduados en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 77.1% de ellos consideran que la formación académica</p>

	contribuyen de manera efectiva a las transformaciones culturales y educativas.	artísticos. Por su parte el 12,8% trabaja como animadores de procesos artísticos y culturales en el ámbito comunitario. Esa misma cantidad dijo haberse desempeñado como colaborador en procesos de investigación en el campo artístico y cultural. Mientras que el 4,3% lo ha hecho como gestor y dinamizador de programas de Educación Artística en la educación para el trabajo. El 4,3% restante no se ha podido desempeñar en ningún campo.	es acorde con las necesidades laborales; frente a un 22.9% que no están de acuerdo.
COMPETENCIAS ADQUIRIDAS	No se habla de competencias.	Utilidad conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la carrera. El 51.5% de los egresados encuestados dijo que los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas durante la carrera han sido útiles, mientras que el 42.5% dijo que habían sido muy útiles. El 6% restante afirmó que estos no le habían sido útiles profesionalmente.	el 49% de ellos consideran que en el desarrollo de la competencia relacionada con el liderazgo durante su formación como licenciado es buena, un 46% opina que es excelente y un 6% regular; en cuanto a la competencia comunicación asertiva opinan el 50% que es buena, un 47% excelente y un 3% regular; en la competencia relaciones con otros un 53% dice que es excelente, el 41% buena y un 6% regular; en la competencia capacidad investigativa el 47% es excelente, un 46% buena y el 7% regular; en la competencia capacidad pedagógica el 60% es excelente, el 31% buena y un 9% regular; en la competencia desarrollos didácticos el 60% es excelente, el 30% buena y el 10% regular; en la competencia iniciativa el 61% es excelente, el 34% buena y el

			4% regular; y en la competencia manejo de conflictos un 49% es excelente, el 40% buena y el 11% regular.
CORRESPONDENCIA ENTRE EL DESEMPEÑO DE LOS EGRESADOS Y EL PERFIL DE EGRESO O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Respecto a la coherencia del perfil profesional del licenciado en Educación Artística con labores que vienen desempeñando, un porcentaje del 37,50% de los egresados en Educación Artística consideran que existe total coherencia, mientras que el mismo porcentaje considera que no existe coherencia entre el perfil de egreso con los resultados de aprendizaje.	Valoración de la formación recibida para el desempeño profesional. El 94% de los encuestados dijo que la formación recibida le ha servido para su desempeño profesional, mientras que el 6% afirma que no ha tenido ninguna utilidad.	el 82.4% de ellos consideran que han desarrollado procesos de enseñanza/aprendizaje en el área de Educación Artística integrando los diferentes lenguajes artísticos; frente a un 17.6% que no lo han logrado.

Estrategias	Técnica	Instrumento
EstrategiaNo1. Determinación del desarrollo profesional y laboral de los egresados de la licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura	Análisis comparativo de contenido	Rejilla de análisis

	en Educación Artística y cultural de la Universidad Surcolombiana.			Estrategias metodológicas, e instrumentos de investigación.
técnicas 6.3	EstrategiaNo2. Definición del alcance y la aplicación de las competencias adquiridas por parte de los egresados en Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y de la Licenciatura en Educación Artística y cultural de la universidad Surcolombiana.	Análisis comparativo de contenido	Rejilla de análisis	
	EstrategiaNo3. Identificación de la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación artística y Licenciatura en Educación Artística y cultural.	Análisis comparativo de contenido	Rejilla de análisis	